

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2015 X LEGISLATURA Núm. 264 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 247

celebrada el jueves 26 de febrero de 2015

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 2

SUMARIO

_	Página
Comunicación del Gobierno. (Continuación)	2
_	Página
Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Nación	2
Defienden las propuestas de resolución la señora Barkos Berruezo, los señores Salvador Armendáriz, Álvarez Sostres y Quevedo Iturbe, la señora Pérez Fernández, y los señores Tardà i Coma y Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Centella Gómez, la señora Ortiz Castellví y el señor Sanz Remón, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; así como los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, y Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Solicitud de prórroga de subcomisiones	24
La Presidencia somete al Pleno la solicitud de prórroga del plazo otorgado a la Subcomisión de estudio y análisis del sistema ferroviario español, constituida en el seno de la Comisión de Fomento, para la conclusión de sus trabajos, hasta el final del presente periodo de sesiones, lo que se aprueba por asentimiento.	
	Página
Comunicación del Gobierno. (Votación)	25
Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate o general en torno al estado de la Nación.	de política
Se levanta la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.	
Se reanuda la sesión a las once de la mañana.	

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO (CONTINUACIÓN):

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA QUE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000003).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Corresponde debatir las propuestas de resolución presentadas a la comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. Para la defensa de las mismas tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Mixto —por el Grupo Mixto intervendrán varios oradores por el tiempo que tienen asignado—, la señora Barkos.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Aclarado el tiempo que corresponde a los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto en la defensa de estas propuestas de resolución con las que de alguna manera enfilamos la recta final del debate, quiero empezar por dar por defendida la propuesta presentada por nuestro compañero de grupo don Joan Baldoví dentro de este paquete de propuestas de resolución. (Rumores). La doy por defendida y desde

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 3

aquí quiero trasladar nuestro cariño y deseos de ánimo al señor Baldoví que, según nos comentan, se recupera satisfactoriamente.

Paso a analizar breve y someramente la propuesta de resolución presentada por Geroa Bai en este último debate sobre el estado de la Nación de la legislatura y, por tanto, el balance final de lo que ha sido el Gobierno del Partido Popular; además, estrictamente del Partido Popular por cuanto que la mayoría absoluta ha llevado a que las políticas que se han venido realizando durante estos tres años recaigan única y exclusivamente en su responsabilidad. (Rumores). La propuesta de resolución de Geroa Bai es una propuesta ómnibus. Habida cuenta de que la posibilidad de presentación se constriñe a una sola, queríamos hacer un repaso somero de temas que nos resultan especialmente importantes y sensibles. Primero —y empiezo por lo más local—, mirando la relación que ha mantenido el Gobierno del Estado con el Gobierno foral y con las principales instituciones forales, una propuesta de superación de conflictos interinstitucionales. En primer término, lo que nos resulta más urgente es la reforma en los términos correspondientes de la Ley General de la Seguridad Social para hacer compatible el subsidio por desempleo para parados de larga duración. Proponemos también la reforma de la Lofca y la revisión y negociación de los límites del déficit. En la racionalización de las grandes infraestructuras quiero detenerme en dos cuestiones fundamentales: el cumplimiento de los planes y la finalización de la autovía del Pirineo —quiero recordar que sigue penalizando por la vía de los peajes en sombra a los navarros—, y el cumplimiento de competencia propia en materia de cuidado y mantenimiento del cauce de ríos y caudales fluviales. Hay alguna otra iniciativa en este sentido que espero que cuente con la mayoría de la Cámara, pero quiero recordar que no es un plan nuevo, es simplemente el recordatorio al Gobierno del Estado de que su competencia en esta materia —en materia de cuidado de ríos y cauces fluviales— está generando en estos momentos, estos mismos días, en Navarra y en otras zonas del Estado auténticos problemas a la ciudadanía por no haber dado cumplimiento a esta cuestión. (Rumores). La propuesta de resolución incluye medidas para la regeneración del mercado de trabajo, formación, medidas legislativas industriales y de financiación, etcétera, y animo a sus señorías al voto afirmativo al conjunto de la propuesta de resolución.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera empezar con una cuestión de orden, una queja de orden. Me he leído las 106 propuestas y, la verdad, muchas de ellas parecen el resumen de un programa electoral. Como comprenderán, yo no estoy aquí para votar sus programas electorales; estamos en un año electoral y deberíamos dejar esa responsabilidad a los ciudadanos. Además, algunas propuestas tienen treinta o cuarenta apartados inconexos entre sí y, por tanto, no se puede hacer una votación racional.

En UPN hemos elegido para traer a este debate un problema de hoy mismo. Es un problema grave y urgente que hoy mismo recogen los medios de comunicación, que tiene muy preocupados a muchos navarros y que requiere una decisión urgente. Se trata de los daños y las muchísimas molestias que están causando y causan recurrentemente todos los años las crecidas del río Ebro. Como les digo, es un problema concreto, real y recurrente, que tiene a todo el mundo muy preocupado y que necesita para su solución la coordinación de distintas administraciones públicas: las tres autonómicas —las de las comunidades hermanas de La Rioja y Aragón, y obviamente la de Navarra— y la concurrencia del Estado. Por eso, lo que nosotros pedimos es una cosa sencilla: instar al Gobierno a que acondicione el cauce del tramo medio del río Ebro para minimizar los daños de las riadas, a que lo haga ya y a que lo haga en coordinación con Navarra, con Aragón y con La Rioja. Hemos preferido no decir qué es lo que tienen que hacer el ministerio o la confederación hidrográfica en favor de la inmediatez; es decir, habrá que decidir si es la limpieza, el dragado de los ríos, elevar las motas, construir otras motas nuevas de canalización, retranquearlas, agilizar el pago de las indemnizaciones. En todo caso, lo que tiene que buscarse es, con voluntad política, una solución administrativa para antes del verano para que ya en el propio verano podamos actuar. Yo les pido que dejemos hoy, por una vez, los debates de ideología, más políticos, nos centremos en este problema de los ciudadanos y demostremos por una vez que la política, por encima de nuestras muchísimas y evidentes diferencias, también debe servir para algo útil, real y cercano en beneficio de todos los ciudadanos, en este caso de los ciudadanos de la ribera de Navarra.

Muchas gracias.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador. Señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Señor presidente, gracias.

Son muchos los asuntos en los que Asturias está marginada por este Gobierno y probablemente también por otros Gobiernos que le precedieron. El asunto del aislamiento territorial ferroviario es el ejemplo más palmario de esta política de marginación frente a Asturias. Permítanme decirles que, en todo caso, tengo el privilegio de defender a Asturias de este estado de marginación desde esta tribuna y con motivo de este debate. En esta ocasión me referiré a una propuesta de resolución que trata de que el corredor Palencia-Gijón, con ancho internacional, sea financiado por el Plan Juncker, Plan Juncker que, utilizando fuentes sindicales de UGT, impulsa la creación de empleo, mejora la competitividad de Europa e impulsa las infraestructuras. Es obligatoria la cofinanciación —no como ayer parecía exponer el presidente Rajoy— y el efecto multiplicador del fondo se estima en que por un 1 euro se reembolsan 15 a la economía real.

No puedo aceptar la enmienda de Izquierda Unida por su concepción de analogía entre la alta velocidad y las altas prestaciones. No son lo mismo. Y tampoco puedo aceptar la del Partido Popular porque la línea de financiación en que pretende incluir este corredor es la TENT y eso, como se sabe, está prácticamente obsoleto con el Plan Juncker en funcionamiento. Dígase con toda claridad que no se quiere apoyar este corredor y dejémonos de zarandajas. Seis comunidades en octubre de 2011 —Navarra, País Vasco, Cantabria, Castilla y León, la propia Asturias y Galicia— apoyaron un protocolo que instaba al Gobierno a apoyar este corredor para terminar la alta velocidad del norte y del noroeste. Se trata sencillamente de dar cumplimiento a este protocolo firmado en octubre de 2011 por estas seis comunidades. Por todo ello, pedimos su urgente inclusión en el ámbito de los sesenta proyectos cuyo plazo termina hoy, para que sea financiado con vistas a esta línea de subvención del Plan Juncker.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE: Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para Joan Baldoví.

Los nacionalistas canarios traemos dos propuestas de resolución, que ustedes conocen. En dos minutos es imposible explicarlas, pero les puedo garantizar que tienen que ver con dos asuntos que son absolutamente estratégicos para los intereses de la Comunidad Autónoma canaria. Uno de ellos está relacionado con la privatización de AENA. No será que no se ha pronunciado la sociedad canaria, su Parlamento y su Gobierno, en contra de una decisión que no tenía ningún viso de ser aceptada por la Comunidad de Canarias, por una razón elemental: los canarios somos la comunidad que dependemos en mayor medida de nuestros aeropuertos. La razón es evidente: ni transporte guiado ni carreteras que nos comuniquen entre las islas ni con el Estado español. Por tanto, este es un sector absolutamente estratégico. ¿Es razonable que las decisiones sobre los aeropuertos canarios dependan de lo que opine un señor que viva en Tailandia de un fondo de inversión que, legítimamente, lo que pretende es forrarse y le importa un bledo lo que ocurra en Canarias? Pues no lo podemos aceptar. Por ese motivo hay una cautela en nuestros estatutos, en el artículo 33.13, donde se dice que en caso de que el Estado no asuma completamente la gestión de los aeropuertos esta debe ser transferida a la Comunidad de Canarias. Esto es lo que planteamos aquí, esto es lo que se ha dado y en esa medida anuncio que aceptaremos una enmienda del PNV en similares términos, porque precisamente en el artículo 33.13 de su estatuto se dice exactamente lo mismo.

Tengo veinticuatro segundos para decirles a ustedes que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias tiene una parte fiscal que ya se aprobó y una económica que es más relevante, la que desde tiempos de los Reyes Católicos, con peor o mejor fortuna, trata de compensar la insularidad y la lejanía. Pedimos dos cosas: la renovación del REF, que es inevitable, y sobre todo su cumplimiento, sistemáticamente incumplido en todos sus aspectos a lo largo de la actual legislatura.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quevedo. Ha visto usted que en dos minutos se pueden decir muchas cosas.

Señora Pérez.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 5

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Las propuestas de resolución que les presentamos tienen como objetivo, por un lado, restablecer y recuperar los derechos sociales que este Gobierno ha ido destruyendo con la promulgación de leyes como la Lomce o la ley mordaza y, por otro, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Galiza. Y nuestro derecho colectivo más fundamental empieza por el reconocimiento del legítimo derecho a decidir de nuestra nación y, por tanto, por poder tener capacidad propia para gobernarnos, sin dependencias, a nosotros mismos. La soberanía política implicaría la consecución del resto de las cuestiones que proponemos: la garantía de poder vivir sin impedimentos en nuestra lengua propia; tener capacidad de invertir los impuestos recaudados en nuestro país en beneficio de sus ciudadanos; poder compensar nuestra condición de exportadores de energía con una tarifa propia que nos permita un mayor desarrollo social y económico; gestionar nuestros propios aeropuertos desde una perspectiva de cercanía y eficacia, nuestras infraestructuras viarias —como la prohibitiva AP-9— y también nuestra propia red de infraestructuras y servicios ferroviarios para disponer de una conectividad y movilidad interior que ahora no tenemos.

Nuestros sectores productivos principales, el naval, el lácteo, el pesquero y el conservero, de los que dependen miles de puestos de trabajo y prácticamente nuestra supervivencia económica, necesitan políticas firmes y decididas que los revitalicen para evitar su agonía y permitir que superemos nuestra dependencia económica cada vez mayor. Por último, proponemos dos medidas de elemental higiene democrática: el respeto a la profesionalidad y a los derechos laborales de los trabajadores de la televisión pública, sin intolerables injerencias gubernamentales, y la constitución de una comisión de investigación del siniestro del Alvia que permita depurar las responsabilidades políticas que procedan y esclarecer lo ocurrido.

Serían pasos importantes para que la ciudadanía no pierda definitivamente la confianza en la política y en los políticos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez. Señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, sé perfectamente que ustedes prefieren aplaudir las prohibiciones de sus —sus— doce magistrados del Tribunal Constitucional porque a ustedes les irritan los anhelos de libertad de Cataluña, pero les pedimos que reconozcan la evidencia de que el 27 septiembre votaremos. Reconozcan que somos una nación y tenemos derecho a decidir el 27 septiembre. Reconozcan que las elecciones del 27 de septiembre tendrán carácter plebiscitario, porque ustedes nos prohibieron el referéndum y porque así lo quiere la ciudadanía catalana; sean demócratas y reconozcan el resultado que pueda salir de las urnas; respeten la decisión de ejercer la independencia si así lo quiere la ciudadanía y al día siguiente asuman que hay que negociar activos y pasivos, por ejemplo, entre el Reino de España y la naciente república catalana. (**Pronuncia palabras en catalán**).

Sería inaceptable que cuando en los últimos tres años se han incrementado en 6.500 millones los presupuestos de Defensa ustedes no nos admitieran la creación de tres fondos estructurales para combatir la pobreza infantil, la misma pobreza estructural, así como la pobreza que afecta a las personas mayores, generalmente mujeres viudas. Después de años de reclamar, finalmente la ministra Mato accedió a la creación de un fondo, pero solamente dotado con 6 millones de euros, tocaban a 2,25 euros por cada niña o niño catalán. Asimismo, exigimos recuperar las exenciones fiscales para las entidades del tercer sector que cubren sus irresponsabilidades. Repito, las entidades del tercer sector cubren sus irresponsabilidades, la máxima desguazar el Estado del bienestar.

Finalmente, exigimos que se someta, repito, que se someta a referéndum el futuro tratado de libre comercio que están negociando con absoluta opacidad los Estados y los *lobbies*. En los países que ya tienen tratado de libre comercio, éste ha supuesto la entrada de empresas de los Estados Unidos en detrimento de las propias y, sobre todo, en detrimento de los derechos sociales y laborales, como el salario mínimo interprofesional, el número de horas trabajadas, así como la misma libertad sindical. Igualmente, ha significado una desregularización de la legislación medioambiental, supeditando la protección de la naturaleza a los intereses económicos; por ejemplo, la generalización del *fracking*. Además, ustedes saben que se blindan con cláusulas indemnizatorias, el mismo modelo ideológico neoliberal, en detrimento de otros modelos sociales, cuando menos de carácter socialdemócrata.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 6

En definitiva, creemos que tiene que ser la ciudadanía la que en referéndum decida si prefiere que se traslade el modelo neoliberal americano a la Europa social y del Estado del bienestar que las clases populares construyeron en los últimos ochenta años.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà. Señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, Amaiur ha presentado cuatro resoluciones con el fin de abordar los ejes que consideramos principales para dar respuesta tanto a la crisis socioeconómica, como a la crisis territorial y a la pacificación y normalización del País Vasco. A Amaiur, como al resto de la oposición, nos chirrió ayer el triunfalismo del señor Rajoy. Parece que el síndrome de la Moncloa ha afectado de manera severa al presidente, ya que si este Estado es líder en algo es en cifras de paro, de precariedad y de economía sumergida, y si en algo ha crecido el Estado en esta legislatura es en desigualdad. Por ello, ante ese triunfalismo, parece que su reino no es este mundo. Desde Amaiur hemos propuesto una serie de medidas para que se recauden fondos que deriven en contenido social y en un plan de choque para el fomento del empleo.

Con relación al derecho a decidir ustedes tampoco nos han sorprendido. Durante este año se han vuelto a poner la venda delante de los ojos ante demandas democráticas de la sociedad catalana o de la sociedad vasca. Mientras en Reino Unido y en Escocia acordaban un referéndum, ustedes amenazaban y prohibían un referéndum en Cataluña. Señorías, no se trata de la existencia de sistemas constitucionales diferentes o de una historia diferente, se trata únicamente de voluntad política y de calidad democrática.

Hay que señalar, corrigiendo lo que dijo ayer el señor Rajoy, que sí existen en la actualidad constituciones que reconocen el derecho de autodeterminación externo. Ahí están el caso de Etiopía, Moldavia o Saint Kitts and Nevis, pero ante todo lo que sí existe en las democracias de Occidente es la manera de buscar vías de diálogo para dar encaje al principio democrático en el caso de que haya en un territorio una mayoría que expresa una voluntad clara, democrática y pacífica de elegir su futuro institucional. Dinamarca, Reino Unido y Canadá ya lo han hecho. Por cierto, lo que no hay es un solo caso en el que todo un Estado matriz haya hecho un referéndum para decidir la soberanía de un territorio de ese Estado. Díganme un caso, si lo conocen. Tengan claro que el pueblo vasco no renunciará a su soberanía. Han pasado dictaduras, dictablandas, repúblicas, monarquías y el pueblo vasco sigue reclamando ser dueño de su futuro. (**Pronuncia palabras en euskera**).

Otro asunto que ayer salió a colación es el del proceso de normalización y pacificación del País Vasco. Tras el abandono de la violencia de ETA, hace cuatro años, se han producido avances muy positivos. Todos los partidos están presentes en las instituciones, ningún cargo público está amenazado o va con escolta —lo que es una buena noticia—, hay iniciativas distintas, de diferentes víctimas, en pro de la convivencia y la reconciliación, pero ¿ustedes qué han hecho? Ayer el presidente se mostraba enojado tras escuchar que parecía que preferían políticamente la situación anterior. Mayor Oreja decía que a menos ETA, más independencia y que el problema no era ETA, sino la independencia. Parece que ustedes piensan lo mismo, dado su obstaculización y su inmovilismo.

Como decía, a pesar de que estamos mejor, siguen las macrooperaciones policiales, de carácter más mediático que policial. El ministro del Interior avisó en dos a los medios antes de que se produjeran, continúan los miles y miles de controles policiales, *checkpoint*, en nuestras carreteras tensionando y generando peligro, continúan las medidas de excepción con los presos vascos. Ayer decía el señor Rajoy que no había ninguna razón para modificar la dispersión de los presos vascos, pero sí que la hay. Existen tres condenas ya del Tribunal de Estrasburgo porque el alejamiento de presos de sus lugares de origen es contrario a la Carta de Derechos Humanos. Ya les condenó Europa de manera unánime por la doctrina Parot, ahora les va a condenar Luxemburgo por no reconocer las penas que se han cumplido en el extranjero y Estrasburgo por la dispersión. ¿Saben por qué? Porque ustedes no se mueven sobre la base de la legalidad, se mueven basándose en la venganza.

Voy acabando, señor presidente. A los presos del GAL, del Batallón Vasco Español, a los torturadores, ya los indultaron ustedes, pero con los presos vascos hay excepcionalidad o incluso ilegalidad. Decenas de víctimas del terrorismo de Estado —para que vea que hay más de una clase de víctimas—, incluido el señor Muguruza, diputado en esta Cámara y que no ha contado nunca con el reconocimiento de esta Cámara; le han vetado las ayudas a su familia, lo que es miserable, y por una decisión arbitraria del Gobierno. Señores del PP, son ustedes los Álvaro Uribe del proceso de pacificación del País Vasco. Dejen

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 7

de poner palos en la rueda de la pacificación y la normalización. (El señor Bermúdez de Castro Fernández: Es una infamia).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, en primer lugar, quiero enviar un fuerte abrazo al señor Baldoví, deseándole una rápida recuperación.

Tras un diálogo de sordos, que es en lo que se ha convertido este debate, resulta poco gratificante y desde luego poco productivo defender propuestas constructivas que sabemos de antemano que van a ser rechazadas, propuestas que además en muchos casos contienen una serie enorme de puntos que es difícil incluso leer y mucho más decidir. De todas formas, creemos que nuestra responsabilidad es presentarlas y debatirlas, y así lo haremos. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Permítanme, sin embargo, antes de entrar a desgranarlas y explicarlas, que haga una brevísima reflexión, más bien un simple apunte de lo que, en nuestra opinión, ha sido este debate para los ciudadanos. El Gobierno del señor Rajoy ha venido a este hemiciclo más preocupado por los comicios electorales que por buscar acuerdos y complicidades entre los distintos grupos parlamentarios, con el fin de hacer frente a los múltiples problemas políticos y económicos existentes. No ha venido a dialogar, ha venido a vender su libro, a hacer propuestas que al inicio de la legislatura habrían sido creíbles y muchas de ellas seguramente necesarias pero que hoy son fruto de la coyuntura política en que nos encontramos a menos de un año de la configuración de un nuevo Parlamento, Parlamento que probablemente cambie de una manera muy radical. Esperemos, como señalaba ayer el portavoz de mi grupo, que ello redunde en mayor cercanía y colaboración política entre los grupos parlamentarios y el Gobierno para afrontar los muchísimos problemas que tenemos, especialmente para superar la crisis económica y conseguir que poco a poco los que peor lo están pasando vayan recuperando, aunque con mucho esfuerzo, parte de lo que han perdido a lo largo de estos últimos años. Siguiendo las instrucciones de la Cámara, nuestro grupo parlamentario ha presentado quince propuestas de resolución con el objetivo de pactar sus contenidos con el resto de la Cámara para que puedan ser aprobadas. Partimos pues, a pesar de todo, con un espíritu constructivo. No creemos que las posiciones electoralistas deban impedirnos resolver temas que consideramos relevantes.

Tal como hice el pasado año, me van a permitir que clasifique nuestras propuestas, grosso modo, en tres grupos: en el primero de ellos se incluyen las demandas relativas a las áreas y cuestiones aún pendientes de transferir. Conviene recordar que, pasados ya treinta y cinco años desde que se aprobó el Estatuto de Gernika, aún quedan pendientes de transferir materias muy importantes entre las que se incluye el régimen económico de la Seguridad Social y que, dada su envergadura, no la incluimos en nuestras propuestas; son cuatro propuestas las de este apartado. En el segundo apartado —con tres propuestas— incorporamos algunas de las actuaciones que es preciso realizar en Euskadi y cuya ejecución es responsabilidad y está exclusivamente en manos del Gobierno del señor Rajoy y de su voluntad política. El tercero —con ocho propuestas—, incluye temas de interés general cuya implicación en Euskadi es variable pero cuya característica es precisamente que su aprobación afectaría más allá de las fronteras de Euskadi. Entre las propuestas de carácter competencial, solicitamos una vez más, por enésima vez, la transferencia de ferrocarriles, conforme al apartado 32 del artículo 10 del Estatuto de Autonomía. No sé qué argumentos más hay que tener que esgrimir el artículo del Estatuto de Autonomía, pero instamos para ello a que el Gobierno no incluya en el catálogo de líneas y tramos de la red de interés general, que se encuentra en elaboración, la totalidad de los tramos de las redes que discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi, puesto que ello dificultaría su transferencia; transferencia que solicitamos del transporte terrestre por ferrocarril cuando este discurre integramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a la vez que reclamamos que el proceso se inicie a la mayor brevedad posible. Igualmente, apelando al artículo 10.14 del Estatuto, solicitamos que se transfiera la competencia exclusiva en el ámbito de las estructuras penitenciarias y la competencia de ejecución de la política penitenciaria en virtud de las previsiones estatutarias. Exigimos o pedimos, porque lo consideramos más que razonable, que, en cumplimiento del Estatuto de Gernika, se proceda a la reducción o retirada de las fuerzas de seguridad del Estado en el País Vasco. Sus funciones están tasadas: extranjería,

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 8

pasaportes, vigilancia portuaria, aeroportuaria, etcétera, y para dichas funciones, señores del Gobierno, señora vicepresidenta, no hacen falta 4.000 efectivos en el País Vasco. Afortunadamente, ETA ha dejado de ser un problema de seguridad y de orden público al que su Gobierno se acogía en su día para mantener un número elevado de policías y guardias civiles en Euskadi. Ahora no tienen disculpas, ETA no es, afortunadamente, una amenaza y muchos agentes que ejercían de escoltas hoy no tienen un cometido que realizar. Replieguen las fuerzas de seguridad, dejen que la Ertzaintza desarrolle su cometido y utilicen los excedentes de las fuerzas de seguridad que están en Euskadi en el resto del Estado, que seguro que tienen muchas necesidades. No utilicen, como lo hacen, a las fuerzas de seguridad del Estado con el fin de hacer ver que están presentes en Euskadi, muchas veces con controles y actividades inefectivas por no denominarlas ridículas. Seamos serios, actuemos como personas maduras y responsables, y reduzcan los efectivos de las fuerzas de seguridad a las necesidades reales para el ejercicio de las competencias que tienen asignadas.

Otra propuesta de resolución es lo que denominamos *intercities*. Como saben, entre las funcionalidades con las que contará la nueva red ferroviaria vasca se encuentra la de conectar las tres capitales vascas cuyas áreas metropolitanas concentran el 72 % de la población vasca, además de albergar los puertos de Bilbao y Pasaia, las plataformas logísticas de Lezo, Júndiz y Arasur, así como la red de aeropuertos compuesta por Bilbao, Gasteiz y Hondarribia. No es preciso señalar que la clave del éxito de la puesta en servicio de una infraestructura tan compleja como esta se encuentra en una adecuada planificación estratégica. Por ello, instamos al Gobierno a iniciar los trabajos de elaboración y el plan de explotación de la Y ferroviaria vasca de manera conjunta entre las administraciones central y vasca, con el fin de que la Comunidad Autónoma de Euskadi sea la encargada de prestar los servicios *intercities* entre las tres capitales vascas cuando concluya su construcción y se proceda a su puesta en servicio al tratarse de servicios interiores al País Vasco. E instamos a promover en este sentido un acuerdo de bases para que los traspasos en materia de transporte ferroviario de servicios interiores a la comunidad se completen con la inclusión de los mencionados servicios que conecten las tres capitales de la comunidad autónoma con la red de interés general de alta velocidad actualmente en construcción.

En el segundo de los apartados incluimos, como les decía, tres propuestas de resolución que afectan a Euskadi y que son de gran interés para las vascas y los vascos, y cuya solución está exclusivamente en manos del Gobierno del PP. Devuélvannos, señores del PP, el material incautado en la guerra. A raíz de los saqueos, expolios y expropiaciones, se robaron muchos objetos a partidos políticos y a sindicatos que defendieron la legalidad republicana. Hoy se encuentran localizados e identificados en diversos museos y archivos del Estado. Por justicia, les solicitamos la devolución a sus legítimos propietarios de los objetos, símbolos, banderas y material pertenecientes a instituciones, partidos políticos y centrales sindicales. En concreto les solicitamos la devolución inmediata de la bandera del Batzoki de Gautegiz de Arteaga que se encuentra en el Centro Documental de la Memoria Histórica, dentro de la sección Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, con la signatura bandera 28 y registrada como bandera del PNV en Arteaga. Yo creo que más identificación es imposible para saber cuál es. Igualmente reclamamos la devolución al Partido Nacionalista Vasco de una ikurriña con el anagrama JEL, distintivo de los batallones del Partido Nacionalista Vasco en la Guerra Civil, que se encuentra en el Museo del Ejército de Ceuta. No les cuesta nada y colaborarán a restituir una parte mínima de los enormes males que creó la Guerra Civil.

Del tren de alta velocidad y de la Y vasca hemos hablado mucho y hemos avanzado menos. Ahora parece que el Gobierno, la ministra de Fomento se ha comprometido a que en 2019 esté en funcionamiento. No voy a repetir la importancia de esta infraestructura porque creo que lo hemos hecho reiteradas veces y yo creo que hemos dicho de todo. Ahí está la portavoz de nuestro grupo, que una vez tras otra defiende esta posición. Por eso solo queremos hechos y compromisos, y es por lo que instamos al Gobierno a ratificar el compromiso adquirido por la ministra ante los medios de comunicación el pasado día 28 de finalización de la Y ferroviaria vasca para el año 2019. Por ello le pedimos también que nos presenten en el plazo de un mes la planificación presupuestaria y técnica que lo haga posible. No nos valen las palabras, necesitamos concreciones. A esto parece negarse el PP, a tenor de la enmienda presentada a nuestra propuesta, enmienda que descafeína la iniciativa y que no la podemos aceptar. Solicitamos también un impulso al tramo de Burgos-Vergara-Vitoria para que el funcionamiento sea efectivo. Creo que deberían comprometerse más firmemente con el proyecto. Queremos que quede todo atado y bien atado para evitar los riesgos que puedan derivarse de un cambio de Gobierno. Antes de que finalice la próxima legislatura, me gustaría venir a Madrid desde Bilbao en alta velocidad.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 9

La tercera propuesta de este apartado tampoco es nueva, es la relativa al cierre de la central nuclear de Garoña. Nos hemos manifestado en multitud de ocasiones al respecto y siempre en el mismo sentido, solicitando su cierre definitivo y reclamando a su vez que se elabore un plan de dinamización económica para la zona afectada por este cierre. Ni por seguridad ni por economía ni por garantía de suministro se justifica que continúe funcionando y mucho menos si tenemos en cuenta que no es de interés ni siquiera para sus propietarios y que todos los grupos parlamentarios en Euskadi se han mostrado favorables al cierre. ¿Qué más les puedo decir? Voten favorablemente esta propuesta y que el Gobierno decida el cierre de una central obsoleta que lleva riesgos aparejados.

En el tercer apartado, en el de las propuestas de interés general con distinta incidencia en Euskadi, pero no solo en Euskadi, hemos presentado ocho propuestas de resolución. Una relativa a la dependencia con el objetivo de que se recuperen las consignaciones presupuestarias de las que unilateralmente se ha desentendido la Administración Central del Estado. Los recortes y sacrificios habidos a lo largo de estos años de crisis han afectado al tema de la dependencia, al cuarto pilar del Estado del bienestar, dejando sin atención a muchas personas que tienen o tenían derecho a ello. No se tenía que haber recortado en estas partidas tan sensibles para mucha gente en muchas ocasiones necesitada, pero ya que ha sido así y parece que la economía empieza a ir mejor, es el momento de recuperar el tiempo y los recursos perdidos para darle un nuevo impulso a la dependencia y que sus efectos lleguen cuanto antes a aquellos que las están padeciendo. Sería una buena señal, señores del PP, incluso desde el punto de vista electoral, que tanto parece preocuparles a tenor de lo que hemos oído estos días en la Cámara.

El empleo juvenil también nos preocupa enormemente porque es un problema de primera magnitud. Solicitamos que el reparto entre las comunidades autónomas del importe asignado por el Fondo social europeo al Estado español se realice atendiendo a las competencias de las comunidades autónomas en materia de políticas activas. No es lógico que Euskadi tenga asignados exclusivamente 23 millones de los 1.800 millones de euros que vienen de Europa. Además, en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de la Comunidad Foral de Navarra este reparto debería realizarse mediante el mecanismo de concierto, reduciendo la cuantía de cupo a pagar al Estado. Otra de las propuestas pretende que se respete la voluntad de los vecinos de Treviño y Villaverde en cuanto a la pertenencia de sus municipios o enclaves a la Comunidad Autónoma de Euskadi. Vótenla a favor, no vean en ella ningún afán expansionista de peligrosos nacionalistas que pretenden ampliar sus dominios. Tan solo queremos, en primer lugar, respetar la voluntad de los habitantes de dichos enclaves que lo que demandan es poder acceder fundamentalmente con pleno derecho a todas las facilidades de los servicios públicos como educación, sanidad, etcétera, cuyas prestaciones se realizan con mayor eficacia y eficiencia desde Euskadi, dada la ubicación física de estos enclaves, facilitarles la vida, que de eso fundamentalmente se trata.

Señores del Gobierno y del Partido Popular, lo dijimos ayer en el debate y lo reiteramos hoy aquí, la violencia de ETA ha acabado, afortunadamente. La situación no es la misma que hace unos pocos años. Muévanse, faciliten la paz y la convivencia en Euskadi. No cuesta dinero, solo hay que tener voluntad política. Si quieren, se lo pedimos por favor. Los que hemos pasado toda nuestra vida bajo la sombra del terrorismo creo que nos lo merecemos Sean valientes, muévanse en este asunto. Reorienten la política hacia la mejora de la convivencia, reorienten la política penitenciaria y exijamos en esta Cámara a ETA su desarme y su disolución rápida, efectiva y total. Esto es lo que dice nuestra propuesta de resolución.

Otras propuestas van en el sentido de derogar los preceptos que constituyen...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** ... un ordenamiento de excepción, derogar la reforma de la jurisdicción universal acometida por la Ley Orgánica 1/2014, de 13 de marzo, y de aplicar en sus propios términos las decisiones marco 2008/675 y 2008/315, consolidando el criterio de que en materia de duración de las penas se deberá descontar el periodo de tiempo cumplido en los demás países de la Unión Europea que se hubieran impuesto por hechos que fueran punibles de conformidad con la ley española vigente a la fecha de su comisión. Como guinda...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Azpiazu, tiene que finalizar.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Termino, señora presidenta.

Como última propuesta de resolución, queremos instar al Gobierno a que reconozca la existencia de las naciones vasca y catalana como distintas a la española y que para ello se impulsen los cambios

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 10

constitucionales que se requieran. Ayer en el debate ya lo defendió nuestro portavoz y, por tanto, no voy a reiterar los argumentos que son de sobra conocidos. Sabemos que no están por la labor y que incluso ayer mismo el Tribunal Constitucional declaró ilegal la ley de consulta catalana. No es, pues, un buen precedente, pero estamos absolutamente convencidos de que una convivencia pacífica, si eso es lo que se quiere, en el futuro exigirá avanzar firmemente en esta materia. Hay que creer en la política y utilizarla en beneficio de los ciudadanos. Muchos ciudadanos catalanes y vascos se lo pedimos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Azpiazu, ha superado usted con creces su tiempo. Finalice, por favor.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Esto es todo, señorías, señora presidenta. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo, también quiero comenzar con un recuerdo para el señor Baldoví y deseando su pronto restablecimiento.

En las dos primeras sesiones de este debate del estado de la Nación se nos ha pedido a los grupos que presentásemos nuestro diagnóstico de cuáles creíamos que eran los principales males o problemas que aquejan a nuestro país. Se nos pide ahora en esta tercera y última sesión que presentemos nuestras propuestas de resolución. Eso es lo que tengo el honor de hacer en nombre de Unión Progreso y Democracia. (Rumores). Nosotros hemos presentado quince propuestas de resolución, que para su mejor comprensión se pueden agrupar en tres bloques. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señor Anchuelo.

Por favor, ruego que si tienen conversaciones, sean en un tono que permita que oigamos al orador. Continúe, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señora presidenta.

Decía que nuestras propuestas se pueden agrupar en tres bloques. Un primer grupo son medidas de regeneración democrática, medidas destinadas a revitalizar, a aumentar la calidad de nuestra democracia. Un segundo grupo son medidas de impulso económico y un tercer grupo son medidas sociales, para no dejar abandonados a los grupos que se han visto más perjudicados por la crisis económica en nuestro país.

Comenzaré por las medidas de regeneración democrática, las medidas que proponemos para mejorar la calidad de nuestro sistema democrático. Querría recordar que cuando comenzó la legislatura el término regeneración democrática lo pronunciaba en solitario mi grupo y otros casi se indignaban de que hubiese que mejorar la calidad democrática, porque veían eso como un ataque a la política. Tres años después el vocabulario de la regeneración democrática se ha extendido, pero queda mucho por hacer, como saben nuestros conciudadanos. La base de la democracia es el voto y para que la gente vote necesita saber que su voto vale igual que el de su vecino —primera cuestión—, y eso en España no sucede, sigue sin suceder. Al contrario, se han tomado medidas, como en Castilla-La Mancha, para que todavía se agrave el problema. En las últimas elecciones generales mi grupo tuvo 1.200.000 votos, más o menos como CiU, y no tiene los diputados de CiU; tiene los mismos diputados que el PNV, que tuvo la cuarta parte de votos, con todo el respeto a estas formaciones. No se trata de mi grupo, se trata del voto de los ciudadanos, que no vale igual. No vale igual el voto de una persona que el de su vecino. Por eso, proponemos —siguiendo un buen informe del Consejo de Estado del año 2009— ir hacia un sistema más proporcional, una reforma de la Ley Electoral para ir a un sistema más proporcional de forma que el voto de cada persona valga igual que el de su vecino. Proponemos también listas desbloqueadas porque no solo nuestro voto tiene que valer igual que el del vecino, tenemos que tener la sensación de que hay capacidad verdadera de decisión, que los ciudadanos que votan puedan alterar el orden de los candidatos de la lista que votan. Eso animaría a la participación democrática. Queremos señalar la situación de los residentes españoles en el extranjero. Hay más de un millón de españoles que residen en el extranjero y en el año 2011 se modificó la forma por la que pueden votar, de manera que se ha dificultado extraordinariamente. Esto ha llevado a que ese millón de españoles que está fuera de España que en las elecciones de 2008 votaron en su tercera parte,

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 11

en las elecciones de 2011 votaran en menos del 5% de los casos. Hay que volver a facilitar a nuestros compatriotas que residen en el extranjero que participen en las elecciones generales.

El voto es un pilar de la democracia pero otro pilar agrietado en nuestro país son los partidos políticos, los intermediarios entre esos votantes y las instituciones. Los partidos políticos tienen que tomarse las primarias en serio, no puede ser un ejercicio sujeto a lo que luego digan las encuestas o no puede ser algo que no se haga porque los candidatos se eligen a dedo. Unión Progreso y Democracia ha celebrado más de 800 procedimientos de primarias en sus siete años de existencia y creemos que para facilitar la democracia interna de los partidos debería obligarse por ley la elección de candidatos mediante elecciones primarias. También proponemos perseguir más la financiación ilegal de los partidos, haciendo que el enriquecimiento ilícito de los cargos públicos se contemple como un delito en el Código Penal. No más situaciones como la del señor Bárcenas en nuestro país.

Pilar también de la democracia es la justicia, y la justicia necesita independencia, necesitamos separación de poderes. ¿Pero cómo hablar de separación de poderes en nuestro país si el Consejo General del Poder Judicial está repartido por cuotas entre partidos? Un reparto del que solo Unión Progreso y Democracia no ha querido formar parte. Proponemos exactamente lo que proponía el grupo mayoritario en su programa electoral: que jueces y magistrados elijan a los vocales del turno judicial y terminar con este reparto por cuotas de partidos que amenaza gravemente -por no decir que hace imposible— la independencia judicial. Hay otros residuos casi medievales que dificultan la acción de la justicia y la separación de poderes; me refiero a los aforamientos. Hay más de 10.000 aforados en nuestro país, cosa que no sucede en ningún país de nuestro entorno; hay que reducir drásticamente ese número. También me refiero a los indultos. Indultos no puede haber en casos de corrupción política y cuando los haya tendrá que ser con transparencia y con algún tipo de control parlamentario porque si no, la acción de la justicia gueda gravemente perturbada. La justicia también necesita medios pero no por mediación de estas tasas judiciales que impiden a los ciudadanos acceder a la tutela judicial y cuya recaudación no se usa para mejorar la justicia. De hecho, a pregunta de UPyD hemos sabido que ni siquiera se sabe para qué se usa o se sabe pero no se quiere decir para qué se usa. Por tanto, no a las tasas judiciales pero sí más medios para acabar con las dilaciones en la justicia y especialmente medios en la lucha contra la corrupción política —fiscalía y Audiencia Nacional—.

Proponemos un bloque de medidas, como ven, de regeneración democrática para promover la participación y la separación de poderes. El segundo grupo de medidas está destinado a impulsar nuestra economía, que lo sigue necesitando. Proponemos, en primer lugar, como hemos dicho varias veces en esta Cámara, que los rescates de comunidades autónomas y ayuntamientos estén condicionados porque si Europa condiciona a los Estados miembros cuando los rescata —y bien que lo supimos cuando nos rescataron—, tiene el mismo sentido que las comunidades y ayuntamientos rescatados tengan algún tipo de condiciones. Y no ponemos condiciones por fastidiar ni a comunidades y ayuntamientos. El tipo de condiciones que queremos tienen que ver con que los recortes se centren en el gasto superfluo y esto permita una sanidad y una educación de calidad y similares en todo el territorio nacional, que no se recorte en lo esencial, que se recorte en lo superfluo. Este condicionamiento permitiría realizar algo que no se ha hecho, que es una verdadera reforma de las administraciones públicas porque a día de hoy, aunque se dice que no hay un problema de gasto, hay un problema de composición del gasto público en España, hay mucho gasto innecesario. Seguimos teniendo más de 8.000 ayuntamientos en su inmensa mayor parte muy pequeños, con menos de 1.000 habitantes. Esos ayuntamientos se pueden fusionar, logrando ahorros y unos mejores servicios para sus ciudadanos. A día de hoy siguen vivas y coleando las diputaciones provinciales, con un gasto anual de 6.000 millones de euros y una utilidad desconocida. A día de hoy las comunidades mantienen sus consejos económicos y sociales, sus tribunales de cuentas, sus consejos consultivos. ¿Se acuerdan ustedes de la indignación provocada por el Consejo Consultivo de Madrid? Pues es un pequeño grano de arena en el desierto de estos organismos innecesarios, así como entes no administrativos, que proliferan por miles en el nivel local y autonómico. Calculamos los posibles ahorros en 40.000 millones de euros, es decir, cuatro planes integrales de lucha contra la pobreza infantil, cuatro veces los fondos necesarios para terminar con la pobreza infantil en nuestro país. Creemos también que hay que ordenar el sistema retributivo de las administraciones.

Hay reformas pendientes porque se han hecho mal. Por ejemplo, la reforma fiscal; nuestra reforma fiscal no es la suya. Hay que reducir las cargas de las clases medias y trabajadoras, hay que bajar el IVA cultural y educativo, hay que hacer que los que ganan menos de 14.000 euros no paguen IRPF, hay que bajar impuestos a las clases medias y trabajadoras, pero haciendo que los que eluden el pago de impuestos

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 12

paguen y luchando contra el fraude fiscal; 70.000 millones de euros se dejan de recaudar cada año en nuestro país en parte importante porque la Agencia Tributaria no tiene medios suficientes. Han hecho una reforma energética, pero tampoco es la nuestra. Queremos una reforma que tenga en cuenta el coste de producción, también criterios medioambientales y que luche contra la pobreza energética. Han hecho una reforma laboral que desde luego no es la nuestra. Frente a la precariedad, nosotros seguimos defendiendo el contrato indefinido como forma normal de contratación. Los contratos, salvo muy escasas excepciones, tienen que ser indefinidos por defecto y acabar con esta situación que viven sobre todo nuestros jóvenes de tener contratos por cuarenta días, por tres semanas, que impiden la formación, la emancipación y evitar los accidentes laborales. Para ello, la indemnización tiene que ser inicialmente similar a la de los contratos temporales y creciente para, en cuatro o cinco años, llegar a la de los contratos indefinidos.

Quiero recalcar el último bloque de medidas, medidas sociales para que nuestros ciudadanos abandonados dejen de estarlo, para que los perjudicados por la crisis dejen de estar abandonados. Hay tres millones de parados sin prestaciones. Proponemos un programa que les dé cobertura similar a la de la RAI pero durante tres años, no como el Plan Prepara, tres años con una cantidad similar a la de la RAI, con un primer nivel estatal, haciendo que a la RAI puedan acceder los menores de cuarenta y cinco años, y con un segundo nivel autonómico, rentas mínimas autonómicas que duren dos años y den cantidades de cobertura similares a la RAI; tres años de protección a estas personas abandonadas. Proponemos no abandonar a nuestros tres millones de niños en situación de pobreza o exclusión, poner en marcha las propuestas de Cáritas, Unicef, Save the Children; un programa de lucha contra la pobreza infantil de 9.000 millones de euros, porque aquí hacen falta miles de millones de euros, no decenas de millones como los que aplica nuestro Gobierno.

No queremos dejar abandonados a los cientos de miles de estafados por las preferentes y las acciones. En el caso Bankia lo estamos demostrando con hechos, 360.000 accionistas que podrán recuperar su inversión gracias al proceso judicial iniciado por UPyD. Pero, en vez de obstaculizar esto, ¿por qué no lo promueven? No queremos dejar abandonados a los que sufren desahucios. Por eso propusimos hace tres años una ley de segunda oportunidad, que si hubiese funcionado durante estos tres años habría evitado que muchas familias hubiesen sufrido las situaciones que han padecido. Estamos esperando a ver la letra pequeña de su real decreto, pero mal empezamos porque sus enmiendas indican que no quieren contemplar, por ejemplo, ningún procedimiento de dación en pago.

Terminaré refiriéndome a los dos pilares de nuestro Estado de bienestar: sanidad y educación. Queremos una sanidad de alta calidad similar en todo el territorio nacional y que los sin papeles que viven entre nosotros tengan acceso a esa sanidad. Por lo que se refiere al sistema de dependencia, nos parecen intolerables las largas esperas que hoy se sufren. En cuanto al sistema educativo, la investigación es la clave de nuestro futuro. Lo dejo para el final como tal vez lo más importante. Con su nuevo cambio de la formación universitaria, va a ser más importante que nunca que haya becas para que nuestros jóvenes sin recursos puedan estudiar, para que puedan sufragarse los másteres de dos años que ahora van a tener que hacer. Es importante que nos centremos en el nivel educativo al acabar la educación secundaria para terminar con el abandono escolar y que nuestros niños entren en los niveles de educación superior con una formación básica garantizada. Y es esencial respetar lo que pedía la Carta por la Ciencia y volver a los niveles de recursos destinados a I+D que teníamos al inicio de la legislatura. Como ven, señorías, todo un programa reformista. El presidente del Gobierno preguntaba a mi portavoz en la primera sesión: usted qué propone. Bien, llevamos tres años proponiendo. Este es un resumen de nuestras propuestas, todo un programa reformista que, sinceramente, si se aplicase mejoraría sustancialmente la situación de nuestro país y ayudaría a nuestros conciudadanos a lograr la España que merecen, la España que estamos seguros que merecen, la España que merecemos. Por eso, les animo a votar favorablemente estas propuestas de resolución.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo de La Izquierda Plural, en primer lugar, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señorías, mi grupo afrontó el debate del año pasado planteando dos ideas básicas: por una parte, que nos encontrábamos ante un Gobierno agotado y, por otra, que existía un divorcio entre el Parlamento y la sociedad, y la verdad es que nos equivocamos parcialmente. Si bien era verdad que existía una separación entre el Parlamento y la sociedad, separación que todavía sigue existiendo, nos equivocamos en que el Gobierno estaba agotado. El Gobierno no había

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 13

terminado todavía sus deberes. A la política antisocial que había venido aprobando le faltaba una legislación autoritaria, porque no puede haber política antisocial si no se acompaña de una legislación autoritaria que trate de frenar la contestación en la calle por la vía de la represión. También le faltaba rematar la legislación reaccionaria en materia educativa, esa legislación que hoy provoca una huelga en el mundo estudiantil, la cual comprendemos y con la que nos solidarizamos en este momento. (Aplausos). Asimismo, le faltaba avanzar en la consolidación del sistema patriarcal como una de las bases de su modelo de sociedad. Así, pues, no es verdad que el Gobierno estuviese agotado, todavía le quedaba culminar su tarea reaccionaria. Y en este marco afrontamos el debate de este año, no para pedirles, evidentemente, que convoquen elecciones anticipadas —no sería lógico quedando pocos meses para que finalice la legislatura—, sino para poner en evidencia que hay otra forma de gobernar, que se pueden hacer las cosas de otra manera, como luego mi compañera Laia y mi compañero Álvaro explicarán con motivo de las resoluciones que hemos presentado.

Evidentemente, se puede gobernar de otra manera. Se puede gobernar a favor de la mayoría social trabajadora, poniendo la economía al servicio de la sociedad y no a la gente al servicio de la economía. Se puede gobernar, en lugar de con medidas represivas, con más democracia. Se puede gobernar, en lugar de quitando derechos, ampliándolos; y se puede gobernar, en lugar de evitando que se investigue la corrupción, abriendo el Parlamento a comisiones de investigaciones. Por tanto, se puede gobernar de otra manera. Ese es nuestro objetivo en este debate, demostrar que la crisis no es fruto de un tsunami, de un terremoto o de una maldición bíblica. La crisis ha sido fruto de un sistema y de una política. Ustedes, en lugar de buscar la salida social de la crisis, como bien les decía nuestro portavoz en este debate hace dos días, han buscado la salida a favor de una minoría, mientras la mayoría social trabajadora sigue sufriendo y pagando la crisis, porque mientras aumentan las desigualdades aumentan también los beneficios. El objeto de nuestras iniciativas es demostrarles y explicarles que se puede gobernar a favor de la mayoría y que eso no significa acabar con un modelo de sociedad, sino todo lo contrario. No es una catástrofe gobernar a favor de la mayoría, hablar de banca pública, aumentar derechos sociales y aumentar la reforma fiscal; no es ni más ni menos que cambiar la lógica de los hechos y situarnos en la lógica de la mayoría.

Nuestro grupo presenta una serie de iniciativas, de resoluciones, que tratan de situar la España real en este debate. Queremos dar soluciones para la gente que hoy no encuentra trabajo y ve cómo sus derechos son machacados día a día por una legislación que les impide incluso el derecho a expresarse libremente. Quiero recordar una vez más los centenares de sindicalistas que siguen todavía pendientes del juzgado. Se pueden cambiar las cosas. Se puede tener una sanidad pública y una educación al servicio de la mayoría que no tenga que ir a la huelga para reclamar ni más ni menos que los jóvenes puedan ir a la universidad. Hay una serie de derechos que ustedes siguen negando a la mayoría que son los que plantean nuestras propuestas de resolución. También mencionamos la corrupción. Sobre corrupción quiero señalar que ustedes no han hecho ni todo lo que podían ni todo lo que debían y, sobre todo, han impedido que en esta legislatura se investiguen casos de corrupción. Pasarán a la historia como el grupo parlamentario que en la legislatura que más casos de corrupción se han puesto sobre la mesa no ha creado ni una sola comisión de investigación. Ese es un hecho que pasará a la historia. Por tanto, no les vamos a pedir que apoyen nuestras propuestas de resolución —esta mañana ya han dicho que no en la Junta de Portavoces—, pero queremos poner en evidencia que hay una alternativa y que su política no es la única ni estamos condenados a ella. Quiero decirles en este debate a guienes nos puedan estar viendo, escuchando o leyendo fuera de esta Cámara, que existe ilusión y esperanza, porque ustedes tienen los días contados y la ilusión más pronto que tarde llegará a este Parlamento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. Señora Ortiz.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: Gracias, presidenta.

Señorías, un debate sobre el estado de la Nación digno no es convertir el hemiciclo en una carrera de dos caballos a ver quién gana o a ver quién pierde, ni en un juego de magia a ver quién saca más conejos de la chistera. Un Congreso digno requeriría que la mayoría de esta Cámara prestara más atención al debate sobre las propuestas que a la bronca política, cosa que hoy no está sucediendo. (Aplausos). Por respeto a la ciudadanía, y ante la situación en la que están millones de personas en este país, este Congreso debería ser capaz de mirar a la ciudadanía a los ojos, hacer un buen diagnóstico de la situación

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 14

del país y establecer urgentemente líneas de actuación de acuerdo con las emergencias que tenemos. Ustedes han venido aquí a hablarnos de un país de opulencia donde crece el bienestar, y lo cierto es que son muy pocos los que se reconocen en ese país. Han venido con un tono burlesco, sin darse cuenta de que su desprecio a la oposición y a nuestros planteamientos es también el desprecio al sufrimiento de millones de familias ante los derechos que les ha arrebatado este Gobierno. Quieren cerrar los ojos y dar la espalda a la desigualdad, a la precariedad, al exilio juvenil, al paro, a la feminización de la pobreza y a la corrupción, pero, por mucho que quieran esconderla en las cifras del PIB, esa realidad rebosa las costuras abiertas de un país que hoy está fracturado.

La Izquierda Plural hemos venido con datos, informes y rostros a decirles que sus decisiones y sus decretos tienen consecuencias. Vienen aquí a hacer propaganda y a reírse de la gente diciendo que ahora toca política social; ahora que están ustedes en campaña. Insultan ustedes la inteligencia de la ciudadanía con promesas incumplidas y nosotros venimos a plantearles un programa de urgencia, que rescate la dignidad, los derechos y la democracia. Les planteamos un plan de rescate social; eso es lo urgente. Combatir la pobreza, no con cheques a las familias numerosas sino con una renta mínima garantizada, la lucha contra la pobreza energética o la garantía de los suministros básicos, una verdadera defensa del derecho a la vivienda. Ustedes vienen aquí con humo hablando de la reforma de la Ley Concursal, una propuesta genérica en su resolución y sin compromisos. Nosotros les venimos a plantear un conjunto de medidas concretas, como las que pide la PAH, para una verdadera segunda oportunidad a las familias hipotecadas con la dación en pago retroactiva y con reestructuración de la deuda y quitas. Les proponemos un rescate social, pero también un modelo de desarrollo alternativo. Ante su política de vender el patrimonio a especuladores y a fondos buitre, a hundir los sectores emergentes de creación de empleo como son las renovables o crear puestos de trabajo subvencionados con esa tarifa plana de la Seguridad Social con nuestras pensiones, desde La Izquierda Plural les planteamos una transición a una economía justa y ecológica, un pacto social y verde que ponga el medio ambiente y el cuidado de las personas como magnífica oportunidad de crear empleo, en vivienda, en energía, en transporte, en electrificación o en dependencia; un auténtico modelo de desarrollo que defienda una industria para el siglo XXI. Y cuando defendemos democracia, les proponemos también políticas que incluyan a las mujeres, al 51% de la población. Un Gobierno que recorta hoy derechos a las mujeres adolescentes, aquellas que no pueden votar, poniendo en riesgo su salud por un puñado de votos. (Aplausos). Defendemos servicios públicos de calidad y una educación laica frente a un Gobierno y a un ministro fundamentalista y casposo, que entrega el currículum a los obispos y pretende que recemos para aprender, mientras recorta las becas a las familias. (Aplausos). Ahora quieren inculcar que la felicidad depende de Dios. Está claro que de este Gobierno no depende la felicidad de los españoles. (Aplausos). Esa es su visión del mundo. En economía, el capitalismo del casino y de sus amigos, y en lo social, la vuelta a la edad media: predican penitencia y sustituyen el conocimiento por la fe ciega y el fervor católico. Aulas de adoctrinamiento e ignorancia, eso es digno de un modelo talibán. No tienen vergüenza, señorías; defendemos democracia, sí, también reconociendo que tenemos el país...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ortiz, ningún grupo parlamentario, ningún Gobierno se merece una calificación como la que usted ha hecho de que no tienen vergüenza. Aquí vergüenza tenemos todos. Podemos estar equivocados unos y otros... **(Rumores y protestas).** No, no, silencio. No se alteren.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: ¿Puede parar el reloj?

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Sí, está parado, no se preocupe. (Un señor diputado: Es patético.—Protestas y rumores). Hagan el favor de guardar silencio. En este Pleno se han dicho cosas muy duras, pero entiendo que ningún grupo parlamentario de esta Cámara merece ser llamado sinvergüenza. Ni ustedes ni nosotros; ni ninguno. (Protestas). Y si alguien lo dijera en contra de ustedes haría exactamente lo mismo. Es mi obligación.

Continúe, señora Ortiz. Utilice usted otros argumentos, que tiene muchos, es una mujer muy inteligente.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señoría, yo creo —es mi opinión— que es no tener vergüenza poner en el BOE y en los currículos escolares que la felicidad depende de Dios. **(Aplausos)**. Evidentemente, ese es un criterio que cada cual tendrá que justificar.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 15

Señorías, defendemos la democracia, también reconociendo que tenemos el país más plurinacional de Europa; reconociendo que la unidad de España ya está puesta en cuestión y que no hay cohesión social ni territorial si no es por la libre voluntad de formar parte de un proyecto. Le exigimos al Gobierno que mire los conflictos de cara. Hoy Cataluña le plantea un conflicto democrático y de legitimidades que solo se resuelve votando. No hay otra salida, no hay sentencia que pueda anular las movilizaciones históricas en nuestro país. Eso no lo va a callar; no es la ley, es política. En definitiva, La Izquierda Plural les plantea un programa para el rescate social, para rescatar la dignidad, los derechos amputados y la democracia. Necesitamos un proceso constituyente donde la ciudadanía sea la protagonista del cambio social, político y democrático imprescindible. Su Gobierno ya está agotado, su mayoría absoluta no es vigente y ahora le toca hablar al pueblo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Ortiz.

El señor **SANZ REMÓN**: Señorías, antes de proceder a explicar las propuestas que me toca hoy poner sobre la mesa, que tienen que ver con una España que tampoco se relató ayer, con esa España interior, con esa España rural, con esa España agraria, quisiera recordar unas palabras de Machado, que decían que había que huir de escenarios, de púlpitos, de plataformas y de pedestales para no perder el contacto con el suelo. Solo así tendremos una imagen clara, una idea aproximada de cuál es nuestra estatura. Les recomendaría a los señores del Partido Popular que se hubieran aplicado el cuento, que se hubieran aplicado esta máxima a la hora de abordar el debate, porque realmente han quedado a la altura del betún. Desde La Izquierda de Aragón hemos intentado estar a la altura de lo que nosotros creemos que es lo más importante ahora, que es la gente, esa gente a la que ustedes han recortado, han masacrado y a la que, cuando salen a la calle a defender sus derechos, como le está ocurriendo ahora mismo a Raquel (El señor diputado muestra un cartel que pone: #AbsoluciónRaquel), les acusan de crímenes que no cometen y ahora mismo se enfrentan, en este caso concreto por participar en las marchas por la dignidad, a cuatro años de cárcel que pide la fiscalía, en un absoluto montaje. (Aplausos). Es vergonzoso, señorías, que en este país se diga desde esta tribuna que se respeta el derecho a la manifestación y el derecho a la libertad. Es vergonzoso.

El balance de su gestión en Aragón se llama 11.500 parados más desde 2011, se llama despoblación, se llama incumplimiento con las comarcas mineras, se llama pasividad ante el problema del lindano, ante el problema de las crecidas, que ya se han citado aquí, o de los accidentes en la N-232. Se llama también privatización hospitalaria en Alcañiz, se llama también amenaza transvasista y se llama también, como no podía ser de otra manera, veto ruso, entre otros nombres. Les proponemos que acaben ya de ningunear a Aragón, que cumplan con lo acordado, y les planteamos encima de la mesa una propuesta que tiene tres líneas fundamentales: financiación, infraestructuras y política ambiental y de agua, que intentaré resumir brevemente. Les estamos pidiendo que cumplan con lo establecido en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía. Les estamos pidiendo que frenen la despoblación impulsando el proyecto de Serranía Celtibérica, que engloba también a Cuenca, a Soria y a otras provincias. Les exigimos que, de una vez por todas, cumplan con las comarcas mineras aragonesas, asturianas, castellanas, y les exigimos que cumplan con las infraestructuras que hace años están sobre la mesa, que están acordadas, y pongo un ejemplo claro como es la necesaria reapertura del tren de Canfranc en 2020. También queremos políticas en materia ambiental, como les decía. Les hablaba del lindando. Es imperiosa la restauración del río Gállego y de la zona. Queremos que nos digan a través de una votación si quieren o no quieren trasvase del Ebro; lo vamos a poner encima de la mesa, y queremos un plan integral, al que también se ha referido algún interviniente, de prevención y gestión de avenidas, para que dejemos de abordar las crecidas, un problema gravísimo para la ribera, en este caso del Ebro, de la forma en la que lo estamos haciendo y lo hagamos de forma sostenible y coordinada.

Hay más cuestiones que afectan a Aragón y que tienen que ver también con otras comunidades autónomas, de las que les hablaba al principio. Gran parte de nuestro territorio es de carácter rural. En territorios como Andalucía o Aragón, la agricultura juega un papel fundamental, un papel vital para la vertebración de los mismos; olvidado en el discurso de Mariano Rajoy, olvidado en el discurso del Partido Popular. ¿El 90 % del territorio del Estado español no se merecería ni una cita en este debate? ¿No se merecía ni una propuesta concreta para dar respuesta a los problemas que está teniendo? (Aplausos). Es indignante que este Gobierno lo olvide, es indignante que vivamos en un país y en una Europa en la que ni la alimentación se escape de los procesos especulativos. Por eso, les proponemos declarar al

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 16

sector agrario como sector estratégico, blindar la producción de alimentos y el derecho a la alimentación de la ciudadanía española ante los movimientos especulativos. El sector agrario no solo es vital para garantizar algo fundamental, que es darnos de comer a 45 millones de personas, sino que también es fundamental en términos económicos. Un informe del Magrama señala que un 8,4 % del valor añadido bruto y un 2,3 millones de contratos dependen de él. Señorías, es necesario poner encima de la mesa propuestas como las que hoy sitúa La Izquierda Plural; unas propuestas que vayan contra la pérdida de activos y el envejecimiento de la población, contra la pérdida de renta y contra la especulación en la cadena de valor. ¿Cómo es posible que haya diferencias de origen a destino de un 450 %, de lo que pagamos a lo que cobran los productores por producir? (Aplausos). Les pedimos que los efectos de sus decisiones no se trasladen a otros sectores como, por ejemplo, está pasando con la crisis de Ucrania y el veto ruso. Les pedimos también que aclaren qué es eso del PIB y cómo afecta a nuestro campo y a nuestro medio rural. En cuanto a la reforma de la PAC, solicitamos una revisión clara, una revisión rotunda, una revisión que blinde un modelo social mayoritario, un modelo que represente a nuestra agricultura familiar y a nuestra agricultura profesional frente a las mafias y los especuladores que existen a lo largo de todo el proceso y la cadena productiva. Por eso, como les decía, necesitamos regular precios y regular mercados.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sanz, tiene que ir finalizando.

El señor **SANZ REMÓN:** Acabo ya, gracias, presidenta.

Por último, evidentemente, queremos otro modelo de agricultura. Queremos caminar hacia un modelo de agricultura que respete y mantenga la biodiversidad y el medio natural; y hoy queremos que voten en contra de los transgénicos, señorías. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Les pedimos que digan no a los transgénicos y les pedimos que digan sí a las producciones ambientales, a la producción ecológica e integrada, a la producción tradicional, y que pongan a disposición el patrimonio público precisamente para la incorporación de jóvenes y de mujeres que tanto necesita nuestro medio rural y nuestro medio urbano también, porque esto no solo afecta al campo.

Estas son algunas de las medidas que para Aragón y para la España interior rural y agraria ponemos sobre la mesa. Ningún país puede construirse sin mirar hacia su interior, señorías, sin tener los pies en la tierra literalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sanz tiene usted que terminar.

El señor **SANZ REMÓN**: Acabo ya.

España se merece otra España a la que ustedes están perpetrando. Nosotros hoy les proponemos empezar a caminarla. Nosotros hoy les ponemos encima de la mesa quince propuestas de resolución que sientan las bases para ello. Por eso, les pedimos a todos y a todas que voten a favor de esas propuestas.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en este debate de política general se ha hablado sobre Cataluña y, por tanto, comprenderán sus señorías que empiece hablando de nuestras propuestas de resolución que atañen a Cataluña, a la relación entre Cataluña y España. Dijo aquí nuestro portavoz que el presidente del Gobierno y el Gobierno habían tenido una actitud de negligencia en relación con Cataluña. Por tanto, nuestra primera propuesta de resolución quiere dejar bien claro que, a partir de esta postura negligente de no querer dar respuestas políticas a problemas políticos, todo lo que sucede, como por ejemplo las sentencias de ayer del Tribunal Constitucional, contribuye a hacer aún más compleja y más difícil la resolución del tema. En este sentido, quisiera decirles a las señoras y señores diputados que nadie crea que a partir de las sentencias de ayer se ha solucionado ningún problema; que nadie crea que los 2 millones y medio de ciudadanos de Cataluña que acudimos a las urnas creemos que algo está solucionado, al contrario. Hay ya una fecha, el 27 de septiembre, en la cual los ciudadanos de Cataluña nos volveremos a pronunciar. Por tanto, nuestra primera resolución va en este sentido. También instamos al Gobierno a evitar esta tendencia que siempre tiene de judicializar la vida política. En este sentido, instamos al Gobierno de España a que, a través de la Fiscalía General del Estado, promueva, ante los tribunales de justicia, las

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 17

actuaciones pertinentes para el sobreseimiento y archivo de los procedimientos derivados de las querellas presentadas contra el presidente de la Generalitat y dos consejeras. Pero la actitud negligente del Estado en relación con Cataluña va muchísimo más allá, va muchísimo más allá en una larguísima lista de incumplimientos. Por ejemplo, el Gobierno no ha querido en toda la legislatura convocar la Comisión bilateral Estado-Generalitat, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, la Comisión Mixta de Transferencias, la Comisión bilateral de Infraestructuras, la Junta de Seguridad de Cataluña. No se ha dado respuesta al traspaso de funciones y servicios previstos en el Estatut de Autonomia de Catalunya. El Gobierno cada viernes plantea nuevos recursos de inconstitucionalidad, nuevas objeciones contra normas aprobadas por el Parlamento de Cataluña. Por tanto, nosotros planteamos el fin de esta obstrucción sistemática del Gobierno del Estado a la actuación de las instituciones catalanas.

Se ha hablado también en este debate sobre temas de sensibilidad social. Nosotros hemos querido dedicar a los temas vinculados a las políticas sociales buena parte de nuestras resoluciones. Estamos de acuerdo en principio con aquello de que una buena política social pasa por que haya pleno empleo; evidentemente, estamos de acuerdo. Pero es obvio que al margen de promover la creación y el mantenimiento del empleo, hay que hacer también políticas sociales. El Gobierno debe atender políticas sociales, el Gobierno debe hacer posible que las administraciones territoriales puedan hacer políticas sociales. Por tanto, presentamos una extensa resolución sobre la lucha contra las desigualdades, mejoras políticas en sanidad y familia, lucha contra la pobreza, mejoras en servicios sociales, vivienda, igualdad y cooperación con el desarrollo. Queremos, como ya lo hizo nuestro portavoz, recalcar algo muy importante, que es el fracaso del Gobierno del Estado en el tema de la dependencia. El Gobierno ha abandonado a las comunidades autónomas y a los dependientes, los ha abandonado de forma total, radical y absoluta. En estos momentos quien lleva el peso financiero más importante de la dependencia son las comunidades —el 80 %— y los dependientes. El Estado ha abandonado esta política de forma clamorosa. Hay que decirlo alto y claro y hay que exigir aquí gravísimas responsabilidades del Estado.

Hay un tema importante —quizás este debate como mínimo pueda sacar esta conclusión—, que es el de la segunda oportunidad. Nuestro grupo ha estado trabajando en este asunto desde hace años. Por cierto, yo tuve el honor en el año 2004 de presentar ya en el Senado una ley de segunda oportunidad. Ahora hemos vuelto a presentar una proposición de ley dedicada a esta cuestión, pero no solo es una segunda oportunidad para las familias sino también para los pequeños empresarios, para los autónomos, etcétera. Parece que finalmente el Gobierno ha reaccionado y va a aprobarse un real decreto-ley atendiendo a esta segunda oportunidad. Por tanto, nosotros hemos presentado una propuesta en este sentido muy concisa que hemos consensuado al final, a través de una enmienda, con el grupo de la mayoría. Esperemos que a partir de este consenso tengamos un buen real decreto-ley, en su día proyecto de ley, para que por fin en España haya una segunda oportunidad.

Señorías, es evidente que tan importante como las políticas sociales son las políticas económicas. Estamos de acuerdo y compartimos que sin progreso económico no puede haber bienestar social. Por tanto, nosotros hemos dedicado también algunas de nuestras propuestas de resolución a las políticas económicas, empezando por el empleo. Mi grupo ha formulado a lo largo de toda esta legislatura, a través del diputado Carles Campuzano, un amplio elenco de propuestas en materia de políticas de empleo. Lamentablemente, la mayoría de estas propuestas no han contado con el apoyo del Gobierno. A nuestro juicio, la reforma laboral —lo saben ustedes— era necesaria. Sin embargo, junto con la reforma laboral hacía falta un plan de choque de empleo. El presidente del Gobierno decía que no lo veía necesario. ¡Claro que es necesario! ¿Cuántos de nuestros ciudadanos están en paro? ¿Cuántos están en paro sin subsidio? Todo esto debía haberse evitado con un plan de choque en el empleo. Nuestra propuesta de resolución relativa a la creación y al mantenimiento del empleo constituye por tanto uno de los pilares de nuestra política económica. Pero, como saben también perfectamente las señoras y señores diputados, para Convergència i Unió hay algo muy importante: estamos de acuerdo con las grandes reformas y las magnitudes macroeconómicas, y todo esto puede resultar positivo, pero al final quien crea empleo son las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, los autónomos; hay por tanto algo muy necesario, que es el fomento de la economía productiva y aquí ha habido también serios olvidos por parte del Gobierno. No se ha apoyado a nuestros sectores productivos, empezando por el sector primario, por la agricultura; no se ha apoyado la industrialización, a la que se ha abandonado, y desde este punto de vista nosotros presentamos también una propuesta de resolución sobre economía productiva y vamos a anunciar, señorías, algo que nuestro grupo quiere hacer para poner énfasis en la necesidad de la reindustrialización. Vamos a apoyar la mayoría de las propuestas de los grupos que, aun pensando distinto

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 18

que nosotros —La Izquierda Plural, el Grupo Socialista u otros grupos—, han presentado propuestas de resolución relativas al apoyo a la reindustrialización y lo vamos a hacer para que salga de este debate un mensaje claro: sin reindustrialización no habrá empleo de calidad. Por tanto, desde este punto de vista, repito, no solamente presentamos propuestas sino que vamos a apoyar aquellas que, desde sensibilidades quizá distintas, apoyen el fomento a la industria.

En política económica hay que ir mucho más allá, a una fiscalidad equitativa y, mucho más allá también, a una política cultural, IVA de la cultura. Rebajen ya el IVA de la cultura. Hay que tener en cuenta también, señoras y señores diputados, aspectos tan esenciales como el de la regeneración democrática y por tanto presentamos también una propuesta de resolución sobre regeneración, calidad democrática y transparencia, con una serie de medidas muy importantes que aún no se han tomado, por ejemplo, la regulación de lobbies, algo que es una medida, en todos los índices internacionales, de calidad democrática. Desde Cataluña tenemos mucho que enseñar en estos temas. Por ejemplo, el Gobierno de la Generalitat en solo dos años de aplicación de estas medidas ha obtenido el máximo nivel en los índices internacionales de evaluación de la transparencia. Por eso hemos presentado una detalladísima propuesta de resolución. Se nos ha hecho una enmienda no tan detallada, pero la vamos a aceptar porque creemos que es básica y que la apuesta de las instituciones catalanas por la transparencia y la regeneración debe ser también trasladada a las instituciones del Estado. Y, hablando de regeneración, hemos tenido que hacer también —porque no nos gusta— una última propuesta de resolución crítica con el Gobierno. Instamos al Gobierno a acabar con las filtraciones a la prensa y a investigar las responsabilidades de filtraciones de documentos policiales, en la mayoría de los casos con informaciones falsas y que afectan gravemente a la honorabilidad de personas; al mismo tiempo, instamos a investigar a fondo y a determinar las responsabilidades acaecidas hasta la fecha. Este es un tema que el Gobierno, señorías, debe tomarse muy, muy en serio.

Señoras y señores diputados, nosotros vamos a apoyar con nuestro voto todas aquellas resoluciones que signifiquen un apoyo a una visión plural de España. Sé que algunas veces no coincidiremos al cien por cien con esta visión porque algunos tienen una visión simplemente federal. Nosotros obviamente creemos que hay que ir más allá, pero vamos a apoyar todo aquello que sean respuestas políticas a una visión plurinacional del Estado. Vamos a apoyar también aquellas resoluciones de lucha contra la pobreza y aquellas resoluciones de reindustrialización.

Señorías, este es el último debate sobre el estado de la Nación que vivimos en esta legislatura, y aquí ha habido desde diputados que se han despedido personalmente hasta otros que se han despedido institucionalmente. Yo quiero decirles algo que seguro que todos ustedes van a compartir: este es el último debate de la mayoría absoluta. La mayoría absoluta, señorías, ha resultado ser para España un sonado fracaso. La mayoría absoluta no ha resuelto nuestros problemas y la mayoría absoluta ha significado la pérdida de unos valores importantísimos en democracia: los valores de diálogo, los valores de utilizar esta Cámara para el consenso y no para la bronca. Ya saben las señoras y señores diputados que nuestro grupo desde hace muchos, muchos años ha estado siempre por el consenso, ha estado siempre por conseguir acuerdos y ha estado siempre por el acuerdo.

Esa mayoría absoluta se refleja perfectamente en una noticia que hemos conocido en el Boletín Oficial del Estado en estos días, que es una ley que nosotros pedimos que fuera retirada, la Lomce, que entre otras cosas establece la obligatoriedad de la asignatura de la religión. Yo no soy, como ustedes saben, democratacristiano, sí lo es mi portavoz; soy cristiano, y cuando he leído este texto, este currículum de religión, no he podido más que sonrojarme como cristiano; creo que también a un democratacristiano le sucedería. Pero es que además, mientras aquí publicamos esta visión yo creo anticuada de la religión, el papa Francisco nos dice cosas como que pagar salarios en negro constituye un pecado gravísimo. Mi portavoz citó al papa Francisco en varias ocasiones, yo también lo cito pero para decirles a algunos que este mundo está cambiando, que incluso el papa, la religión católica, los cristianos estamos cambiando, y algunos parecen anclados, con su mayoría absoluta, en el pasado.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Las propuestas de resolución en el debate sobre el estado de la Nación son las iniciativas políticas que presenta cada grupo más acordes con la situación y los problemas que se viven en el país. Por parte de la mayoría se presentan propuestas de resolución respecto a lo que no se ha incumplido o lo que se

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 19

pretende cumplir y por parte del resto de grupos presentamos nuestras propuestas o proyectos de futuro, como decía el señor Salvador. Por eso es sumamente importante saber qué visión tiene cada uno de la situación en la que se encuentra España, de tal forma que las propuestas de resolución que presenta mi grupo se basan en la realidad que creemos que viven la mayoría de los españoles. Por lo tanto, antes de exponerlas, permítanme que haga un pequeño circunloquio por este tema de la situación que se vive en España porque esa situación en muchas ocasiones se utiliza para justificar los incumplimientos.

La pregunta es hasta cuándo un Gobierno puede justificar que sus incumplimientos dependen de la acción de un Gobierno anterior: ¿durante el primer año? ¿Durante el segundo año? ¿Durante toda la legislatura? En mi opinión, la respuesta a estas preguntas es que después de tres Presupuestos Generales del Estado, de sesenta y ocho decretos-leyes, de más de cien leyes, de mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado, de controlar organismos reguladores, de controlar instituciones como Radiotelevisión Española o el Defensor del Pueblo, ampararse en el pasado para justificar los incumplimientos del presente es una excusa de mal pagador. (Aplausos).

La difícil realidad de España y de los españoles es la que ha construido el presidente del Gobierno y sus ministros a pico y pala durante treinta y ocho meses sin que puedan escudarse o excusarse en el pasado y sobre esas dificultades no nos vamos a poner de acuerdo el grupo del Gobierno, el Gobierno y el resto de grupos de la Cámara. Por eso nuestras resoluciones son tan diametralmente opuestas a las suyas.

Para presentar las del Grupo Parlamentario Socialista las dividiré en cuatro grandes bloques, pero me van a permitir que para exponerlas utilice una fórmula sencilla que es preguntarme por cómo viven los españoles del año 2015 con relación a cómo vivían los del año 2011 o cuáles son o cómo han evolucionado los problemas del 2015 respecto al 2011. En el primer bloque de resoluciones referidas a los problemas territoriales, a la calidad de democracia, a las instituciones y a los derechos y libertades hemos formulado una serie de propuestas que responden a las siguientes preguntas. ¿Es mejor la relación de Cataluña con el resto de España y del Gobierno de la Generalitat con el Gobierno de España hoy que hace tres años? (Varios señores diputados: No). ¿Tienen los ciudadanos la convicción de que hoy el presidente del Gobierno y sus ministros persiguen más seriamente la corrupción que hace tres años? (Varios señores diputados: No). Última pregunta: ¿Están mejor amparados hoy los derechos de huelga, de manifestación, libertad de expresión o tutela judicial efectiva hoy que hace tres años? (Varios señores diputados: No). Respetamos las respuestas de cada grupo, señorías. La respuesta de nuestro grupo es negativa.

Proponemos a la Cámara que se manifieste a favor de una reforma constitucional para revisar el modelo territorial, ya que podremos celebrar resoluciones judiciales o consternarnos por resoluciones judiciales por que nos den o nos quiten la razón, pero el problema político seguirá ahí. Estamos convencidos de que los debates y los consensos sobre el modelo territorial tendrán que presidir la agenda política los próximos tiempos en España y estamos persuadidos de que construir un nuevo consenso político en torno a una solución equilibrada, a una solución federal como la que proponemos los socialistas, será absolutamente imprescindible para edificar un futuro mejor para nuestro Estado democrático. Solo así conseguiremos superar el potencial conflicto que paradójicamente se retroalimenta por las tendencias centralistas y las tendencias separatistas. Solo así conseguiremos un marco de convivencia y de estabilidad para el futuro.

En materia de regeneración democrática no hemos hecho lo suficiente, no se ha hecho lo suficiente y tampoco vamos a avanzar con esa resolución que se ha pactado entre Convergència i Unió y el Grupo Popular. La ciudadanía nos pide mucho más. Correremos el riesgo de que una parte significativa de la sociedad esté profundamente harta, insatisfecha con el sistema democrático y con sus instituciones y por eso en la lucha contra ese riesgo deberíamos actuar de forma mucho más decidida.

En materia de derechos y libertades y de tutela judicial efectiva se lo decimos claramente: nosotros somos partidarios de la derogación de la Ley de Tasas porque cada vez que un ciudadano no ha podido acceder a los tribunales porque ha tenido que pagar una tasa, se ha cometido una injusticia y la injusticia ha sido doble porque alguien se ha podido aprovechar de esa falta de acceso a la justicia. (**Aplausos**).

El segundo bloque de propuestas de resolución se enmarca dentro de lo que hemos denominado una agenda para la recuperación justa y dentro de ese bloque, que son las propuestas 60 a 63, hablamos de política económica, fiscalidad, reindustrialización y empleo. Las preguntas a las que hemos intentado responder y en las que se basan nuestras propuestas son las siguientes: ¿Viven mejor que hace tres años los parados que no tienen cobertura de desempleo? (Varios señores diputados: No). ¿Viven mejor que

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 20

hace tres años los trabajadores y las trabajadoras que ganan menos y que ya no pueden negociar sus condiciones de trabajo? (Varios señores diputados: No). ¿Viven mejor que hace tres años los pensionistas que con su pensión tienen que dar de comer a sus hijos y a sus nietos? (Varios señores diputados: No). ¿Viven mejor que hace tres años los pensionistas a los que se les ha aumentado un euro la pensión, pero que tienen que pagar los medicamentos? (Varios señores diputados: No). ¿Viven mejor que hace tres años las familias que están pasando frío este invierno porque no pueden pagar la luz o el gas? (Varios señores diputados: No). De nuevo, señorías, creemos que no efectivamente y, sin embargo, el Gobierno nos dice que la recuperación económica ha llegado a España. Pero, fíjense, si la recuperación llega a España a la prima de riesgo, a la balanza de pagos, pero no llega a los españoles, a su renta y a su bienestar, es porque la recuperación no ha llegado a España y es porque para ustedes el concepto de recuperación no significa lo mismo que para la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Nosotros les proponemos una recuperación con una economía solvente y transformadora, que modernice las instituciones y se enfrente al problema del paro estructural, a la precariedad laboral, a la dualidad del mercado de trabajo. Nuestra economía adolece de un bajo crecimiento, que debería elevarse a través del fomento del capital humano y de la investigación. Por cierto, señorías, es inexplicable que en un año como este, en el que la renta agraria baja un 7,5 %, no hayan presentado ni una sola resolución sobre agricultura, señores del Partido Popular. Les invitamos a votar la nuestra. Proponemos aumentar la inversión en I+D+i hasta alcanzar el 3 % y la inversión en educación hasta alcanzar el 7 % del PIB en ocho años. Insistimos, señorías, en la derogación de la reforma laboral, porque seguramente es el elemento que más ha empobrecido a las clases medias y a las clases trabajadoras. Se deben reformar y aumentar los recursos destinados a las políticas de empleo hasta llegar al 1,5% del PIB. No es posible que sus únicas políticas activas de empleo sean las tarifas planas o las tarifas reducidas, que significan ahorro para los empresarios a costa de los ahorros de los pensionistas. Su anuncio de tarifa reducida les costará este año a los pensionistas 12.000 millones de euros. Vamos a valorar su ley de la segunda oportunidad, pero hemos empezado mal, porque una cosa es lo que dijo el presidente en esta tribuna, otra cosa lo que les contaron a los periodistas desde Moncloa, otra más lo que ha registrado el Grupo Parlamentario Popular y otra lo que apruebe finalmente el Consejo de Ministro, que seguramente será distinto a lo diga la vicepresidenta en la rueda de prensa. La semana pasada nos presentaron una proposición no de ley sobre cláusulas suelo y en cuarenta y ocho horas la retiraron. Como mínimo es exótico o demuestra unos principios flexibles. Es imprescindible democratizar la economía, evitar la utilización partidista de las instituciones y de los organismos reguladores, apostando por la profesionalización, la independencia de sus miembros, fomentar la competencia efectiva y no los privilegios. En definitiva, señorías, nosotros creemos que la recuperación no llegará hasta que los ciudadanos vuelvan a tener lo que tuvieron, hasta que vuelvan a disfrutar del bienestar que perdieron. Mientras creemos que no es posible hablar de recuperación sin sonrojarse.

El tercer bloque de resoluciones se refiere a las políticas del Estado del bienestar. Nuestras propuestas persiguen que el crecimiento del PIB, con el viento de cola, se traslade a las políticas sociales, que se aproveche la oportunidad para devolver lo que se recortó y para restaurar lo que se ha deteriorado. Solo habrá recuperación cuando se vuelvan a poner en marcha los servicios sanitarios que se han cerrado. Solo habrá recuperación cuando se vuelva a contratar a los 18.000 profesionales de la educación que se han despedido. Solo habrá recuperación cuando los inmigrantes vuelvan a ser atendidos en los servicios de salud. Solo habrá recuperación cuando los dependientes vuelvan a ser reconocidos y atendidos y no tengamos a uno de cada tres niños y niñas en riesgo de pobreza infantil.

Proponemos derogar la Lomce, porque es una ley profundamente ideológica y es un nido de desigualdades. En su lugar tenemos que garantizar el servicio público de la educación con un porcentaje de gasto similar al de los países europeos. En materia universitaria les instamos a que reduzcan las tasas a los estudiantes y a que faciliten el acceso a las becas, también a aquellos que se encuentran en situación de pobreza sobrevenida. Con el real decreto 3+2, el Gobierno vuelve a dar muestras de su deseo de imponer un modelo educativo desigual. Aún están a tiempo de retirarlo, de apostar por la universidad pública, por la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la universidad. Reclamos un pacto por la infancia acordado por las fuerzas políticas con las comunidades autónomas y las organizaciones sociales, a través del cual todos nos impliquemos para avanzar en la protección de los derechos de los niños y las niñas, y proponemos reforzar la protección a los más vulnerables, rehabilitar el sistema para la autonomía y la atención a la dependencia y la protección integral a las personas con discapacidad.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 21

Señorías, la igualdad plena entre hombres y mujeres, la no discriminación de la mujer, la equiparación de sus derechos sociales o laborales pertenece de forma irrenunciable a nuestro tiempo histórico. Es una deuda que todos nosotros tenemos con nuestra sociedad. Algunos desde hace tiempo estamos intentando a marchas forzadas corregir esa situación de profunda injusticia histórica. En su caso, señorías del Partido Popular, creo que arrastran los pies, que lo poco que hacen lo hacen porque es políticamente correcto y no porque se lo crean. Si a eso añadimos los ataques directos durante esta legislatura a la igualdad de las mujeres, la conclusión es que ustedes no solo tienen un problema con las mujeres, lo tienen fundamentalmente con el tiempo histórico que les ha tocado vivir. (Aplausos). Les pedimos que rectifiquen unas políticas que no solo han estancado la igualdad entre hombres y mujeres sino que han producido graves retrocesos en sus derechos y en la lucha contra la violencia de género con constantes ataques a la libertad sexual y a la salud reproductiva, hoy representada por un proyecto de ley que desprotege a las mujeres de dieciséis y diecisiete años que son las más vulnerables.

Estas son solo algunas de nuestras propuestas. El pasado martes el presidente del Gobierno presentó las suyas, algunas de las promesas y predicciones que nos hizo el presidente del Gobierno no son para esta legislatura, son para la siguiente. Nos hizo promesas hasta el año 2018. Las presentó nueve meses antes de que empiece la campaña electoral. Son las promesas anticipadas que se repetirán machaconamente durante los próximos nueve meses con la vaga esperanza de que olvidemos las hechas en 2011 e incumplidas desde el día siguiente a las elecciones. Una persona con la trayectoria del presidente del Gobierno —cuatro veces ministro, vicepresidente, tres años de presidente, ocho años de jefe de la oposición— no puede alegar ignorancia a la hora de hacer ni sus promesas actuales ni las que hizo en el pasado. Lo que pasó es que el señor Rajoy ocultó a sabiendas sus propósitos. Ahora, sin embargo, quiere convencernos de que estas nuevas promesas sí se cumplirán pero, señorías, no se puede engañar a todo el mundo durante todo el tiempo.

Nosotros nunca le diremos al presidente del Gobierno que se vaya o que no suba aquí a decir lo que tenga que decir. (Aplausos). Porque el epicentro de la democracia es que aquí nos ponen y nos quitan los ciudadanos, señorías, y respetar la democracia es esperar a la solemne decisión de los ciudadanos. En el caso del señor Rajoy la sentencia llegará en nueve meses y el juicio se hará en razón de la palabra dada hace tres años, en razón de los incumplimientos de estos cuatro años, por todo el sufrimiento que le han hecho padecer a la ciudadanía española y por la falta de credibilidad de sus nuevas promesas. Nosotros ya lo hemos dicho. Han incumplido, han faltado a su palabra y han causado mucho daño. Somos demócratas y esperaremos al juicio de los ciudadanos pero serán ellos los que les terminen sentenciando con su voto.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Como han hecho otros portavoces de otros grupos parlamentarios, quiero tener un recuerdo especial para el señor Baldoví.

Señorías, culmina hoy el debate sobre el estado de la Nación con el debate de las propuestas de resolución, un debate en el que algunos van a perder una nueva oportunidad para demostrar que están en la oposición para algo más que para decir no a todas las reformas del Gobierno. (Aplausos). Porque después de haberles escuchado un diagnóstico de la realidad tan negativo y unos vaticinios tan pesimistas como equivocados, los españoles tienen que tener la convicción y la rotunda certeza de que con un Gobierno del Partido Popular el futuro de España está en buenas manos y más despejado que nunca. (Aplausos). Sí, señorías, les guste o no, estamos sacando a España a flote, el único riesgo es volver atrás, volver a un pasado que es mejor olvidar —incluso ustedes se enfadan cuando lo recordamos—. Volver atrás o dejarse tentar por propuestas personalistas de corto alcance o por proyectos populistas que venden utopías pero que esconden la miseria económica, el fracaso social y la ausencia de libertades allí donde se aplican. Porque, que nadie lo olvide, la historia nos demuestra que ni el progreso ni el bienestar han venido nunca de la mano de la demagogia ni de los radicalismos ni de los populismos, señorías. (Aplausos). España no está ni para riesgos ni para venturas y menos ahora que hemos comenzado una etapa de crecimiento económico que hay que consolidar. Para ello hay que mantener viva esa iniciativa reformista.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 22

En la línea de lo que manifestó el presidente del Gobierno, el Grupo Popular ha presentado unas propuestas que definen una verdadera hoja de ruta de aquí al final de la legislatura y que persiguen afianzar la recuperación, ganar en competitividad y garantizar la solidaridad. Son propuestas realistas y trasversales, que van desde el impulso a las infraestructuras y el fortalecimiento de los sectores industrial y agroalimentario para seguir reactivando nuestra economía, a la creación por ejemplo de un cheque formación para que los desempleados elijan con libertad la entidad de la que van a recibir un curso de formación para el empleo. Propuestas que persiguen que las personas físicas queden exentas de pagar las tasas en todas las instancias judiciales o que continuemos con el proceso de reforma de la Administración para conseguir una Administración electrónica e interconectada. Son propuestas también que reflejan nuestro compromiso social y por ello queremos impulsar un plan integral de apoyo a la familia, ayudar a la conciliación de la vida laboral y familiar de los autónomos y luchar contra la discriminación salarial entre hombres y mujeres. Y, señorías, impulsar una ley de segunda oportunidad es también expresión de ese compromiso social, una ley para que familias y empresas que tienen dificultades para pagar sus deudas encuentren una solución, puedan reestructurar su deuda y quedar con ello rehabilitados para poder reiniciar su vida familiar, profesional o empresarial sin cargas anteriores.

Son propuestas ambiciosas, señorías, porque España debe aspirar a recuperar 3 millones de empleos. Sí, señorías, los mismos 3 millones que destruyeron ustedes. (Aplausos). ¿Y saben por qué, señorías? Porque ahora España es un país creíble y solvente y eso nos lo reconoce todo el mundo menos ustedes, que siguen empeñados en negar la recuperación por miedo a que los españoles recuerden el origen de sus desgracias. Pero la recuperación ha llegado para quedarse, incluso mejoramos nuestras previsiones de crecimiento y eso es lo que nos está permitiendo bajar los impuestos a todas las familias españolas y hacer política social con la política fiscal. Por ello hemos creado ayudas directas a las familias, ayudas de 1.200 euros al año que queremos ampliar a las familias monoparentales con dos o más hijos, familias monoparentales, señor Hernando, en las que por cierto la mayoría son mujeres. Ustedes dicen que se preocupan mucho de los problemas de la gente pero al final, como siempre, los que nos ocupamos de resolverlos somos nosotros. Es que siempre pasa lo mismo, señorías. (Aplausos). Siempre pasa lo mismo. Así que nos podrán criticar todo lo que quieran pero no podrán negar una realidad y es que nosotros cuando gobernamos nunca fracasamos, siempre terminamos consiguiendo una España mejor que la que recibimos. (Protestas). Otros no pueden decir lo mismo porque ni todos los Gobiernos ni todas las políticas son iguales ni en su compromiso ni en sus resultados. Por eso, solo desde la ceguera o la hipocresía política se puede negar una evidencia y es que en estos tres últimos años España ha cambiado y ha cambiado para bien. ¿Que en qué consiste el cambio? Se lo voy a decir, en que antes éramos un problema para Europa y ahora somos un modelo y un ejemplo a seguir, en que antes estábamos en recesión y ahora lideramos el crecimiento, en que antes estábamos en riesgo de rescate, había un descontrol en las cuentas públicas y nadie confiaba en España y ahora las cuentas están en orden, nadie piensa en la intervención y España es un país serio y respetado a nivel internacional, y sobre todo que antes con ustedes liderábamos la destrucción de empleo y ahora lo que estamos haciendo es liderar la creación de empleo. En eso consiste el cambio, señoría. (Aplausos). En eso consiste el cambio. Y si no quieren reconocer ningún mérito al Gobierno, no lo hagan pero al menos reconozcan el valor y el esfuerzo de los españoles porque están consiguiendo superar con éxito una de las etapas más difíciles de nuestra historia. Precisamente para contribuir a incrementar la estabilidad en el empleo es por lo que proponemos fijar una tarifa reducida en las cotizaciones sociales para los nuevos contratos indefinidos.

Señorías, sin duda falta mucho para que España vuelva a ser el país de las oportunidades que los españoles merecen pero ese camino hacia la recuperación no pasa por gastar más, pasa por gastar mejor. Algunos se gastaron lo que no teníamos y en vez de progresar lo que hicimos fue lo contrario, retroceder. Por eso, no confundan, la austeridad no se contrapone al crecimiento; al contrario, es un instrumento para alcanzarlo. Así que aprendan a conjugar mejor, la austeridad y la estabilidad presupuestaria se conjugan con rigor y responsabilidad y a lo que se contraponen es al desorden y al descontrol de las cuentas públicas que es propio de políticas que afortunadamente pertenecen al pasado. Así que, señorías, el despilfarro en España se acabó con Mariano Rajoy de presidente del Gobierno. Se acabó, señorías, el despilfarro. (Aplausos). Esa es la mejor forma de garantizar las políticas sociales, de garantizar la viabilidad de nuestro Estado del bienestar, que ustedes dejaron al borde de la quiebra. Los servicios sociales no se salvan ni con camisetas ni con pancartas; se salvan pagando las facturas que algunos dejaron a deber en los cajones y con políticas que estimulen el crecimiento y el empleo, apuesten por recuperar el tejido productivo, combatan el fraude fiscal y la economía sumergida y terminen generando

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 23

ingresos suficientes para hacer viables las políticas de solidaridad. Ustedes hablan mucho de progresismo e igualdad, pero no olviden que cuando gobernaron la desigualdad creció cinco veces más rápido que la media de los países de la OCDE. Hablan mucho de sensibilidad social con los parados, pero a la primera dificultad, cuando gobernaron, congelaron las pensiones y con ello perdieron poder adquisitivo (**Aplausos**), mientras que nosotros hemos tenido mucho más respeto con nuestros mayores y les hemos garantizado por ley que sus pensiones subirán siempre señorías. Eso es compromiso social. (**Aplausos**).

Confunden recortes en sanidad con políticas de eficiencia y racionalización del gasto, hechas también con criterios de justicia y equidad. ¿O no es justo que los medicamentos se paguen en función de la renta y no solo de la edad? ¿O no es justo que hayamos puesto coto al turismo sanitario y nos hayamos ahorrado con ello mil millones de euros? ¿Eso también lo consideran un recorte, señorías? Por cierto, dado que presumen tanto de derechos sociales, ¿por qué Andalucía es la comunidad autónoma de España que menos gasta por habitante y año en sanidad? ¿O es que allí también gobierna el Partido Popular? (Rumores y protestas.—Aplausos). Desde luego no vamos a permitir que a una misma cosa le llamen en Madrid recorte intolerable y en Andalucía ajuste responsable. Ya está bien de doble lenguaje, señorías; ya está bien. (Continúan los rumores.—Aplausos). Dejen de confundir y asustar a la gente, porque la gratuidad y la universalidad del sistema están garantizadas. Nos critican en educación, pero olvidan que desde 2011 hemos reducido en más de 4 puntos la tasa de abandono escolar, y esa es la línea en la que debemos insistir; o denuncian recortes en dependencia cuando se está reduciendo la lista de espera y se atienden en este momento a más dependientes que nunca. En fin, señorías, critiquen lo que quieran, pero les pediría un poco de mesura, porque nuestro modelo de bienestar podrá ser todo lo desarrollado que quieran, pero también tiene que ser viable y sostenible, y eso es lo que está garantizando este Gobierno con políticas que consiguen crecimiento económico y empleo, que es la mayor garantía -reitero, la mayor garantía— de las políticas sociales. Como muestra de nuestro compromiso con los más débiles queremos que el Gobierno impulse la agenda social para atender precisamente a las situaciones de especial vulnerabilidad en las familias, la infancia y los mayores.

Señorías, regenerar la democracia no pasa ni por destruir el sistema ni por la sustitución del modelo, sino por reformar lo que funciona precisamente para que funcione mejor y dar una respuesta tan contundente como implacable a la lacra de la corrupción. No se trata, señor Sánchez, de utilizar la corrupción para atacar al adversario; los ciudadanos quieren es que se luche contra la corrupción para acabar con los corruptos, que es una cosa bien distinta. (Aplausos). Es verdad, señorías, que en la corrupción no fallan solo las leyes, fallan sobre todo las personas, pero las leyes también se pueden mejorar. A la corrupción se la combate con valores, pero también con transparencia y ejemplaridad, aparte de con propuestas legislativas; es precisamente lo que hemos hecho para que los comportamientos corruptos sean cada vez más difíciles, se descubran con mayor rapidez, se castiguen con mayor dureza y el corrupto devuelva lo robado, que es lo que también piden los ciudadanos. (Aplausos). Por eso, aunque algunos estén interesados en negarla, la realidad que vive hoy España es que nunca antes se había producido una respuesta tan rotunda y tan completa a este triste fenómeno desde todos sus frentes, desde el legislativo al judicial. Eso demuestra que hemos escuchado a los ciudadanos y hemos sabido reaccionar; eso demuestra también que el sistema funciona y que en España no hay impunidad, sino que el que la hace tarde o temprano la termina pagando. Señorías, eso que lo que quieren también los ciudadanos. (Aplausos). En esa línea va la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que proponemos para que no haya dilaciones en los procedimientos y se desarrolle al máximo la figura del decomiso, a lo que ayudará la puesta en marcha de la oficina de gestión y recuperación de activos.

Señorías, algunos grupos han vuelto a proponer la revisión del modelo de la España constitucional; algunos para federalizarla, otros para refundarla y otros sencillamente para disolverla. Sobre este tema ya se ha producido un intenso debate, pero les voy a recordar solo una cosa. Nuestra Constitución no nació por imposición sino por consenso. Fue la Constitución de la libertad, la mejor expresión de un proyecto de vida en común que nos ha dado estabilidad política y, además, el mayor impulso social y económico de nuestra historia. Fue una Constitución refrendada por el único sujeto constituyente: el pueblo español en su conjunto. Por tanto, ya no pertenece a los políticos. Pertenece a los ciudadanos y solo a ellos y a todos ellos —repito, solo a ellos y a todos ellos— les correspondería cambiar el actual marco constitucional. ¿De verdad piensan que lo que cada uno de ustedes propone podría ser también de todos? ¿De verdad piensan que los españoles tienen hoy como prioridad la reforma constitucional? Nosotros pensamos que no y, si leen cualquier encuesta, llegarán a la misma conclusión: los españoles y los ciudadanos tampoco. No insistan, señorías; no existe el derecho a la secesión ni a la ruptura unilateral de nuestro marco de

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 24

convivencia ni desde luego el derecho a imponer su decisión a los demás. ¿Saben por qué? Porque nuestra Constitución tiene muchos principios, pero hay uno que es universal, que es la igualdad de derechos de todos los españoles. Es un principio que nos equipara a todos como personas libres e iguales, que nos equipara a todos como ciudadanos con independencia de cualquier condición. ¿Qué quieren? ¿Que los demás renunciemos a decidir nuestro futuro y que renunciemos con ello a nuestra condición de ciudadanos iguales en derechos que ustedes? Entonces ¿dónde dejaríamos nuestra dignidad? No vamos a renunciar, señorías. Lo que se construyó con voluntad de todos solo se podrá modificar por voluntad de todos (Aplausos); solo. Podremos dialogar de muchas cuestiones con ustedes, pero, como les dijo el presidente del Gobierno, no vamos a negociar ni el cumplimiento de la ley, ni la unidad de España, ni la cohesión territorial, ni la igualdad y solidaridad entre españoles. Para eso no cuenten con el Grupo Parlamentario Popular. (Aplausos).

Señores de Amaiur —no está el señor Iñarritu, que tiene mejores formas que el señor Cuadra; ¡ah!, está allí—, señor Iñarritu, en esta tribuna ha hecho una afirmación que no puedo pasar por alto. No todos son víctimas. Hay víctimas, pero también hay verdugos. Decir que todos son víctimas de un mismo conflicto es políticamente una indecencia, señor Iñarritu. (Aplausos). Si ETA ha dejado de matar no ha sido por un gesto de buena voluntad, sino porque ha sido derrotada por la sociedad española. No les debemos nada por ello. Se lo repito: nada. Tendrán que responder por todo lo que han hecho (Un señor diputado: Muy bien), porque que hayan dejado de matar no significa que no sean unos asesinos, y para su vergüenza así les recordará la historia. (Aplausos). Por eso, no habrá impunidad ni olvido. Habrá justicia, verdad y una deuda impagable con las víctimas del terrorismo. Por eso pedimos que se ponga en marcha su centro memorial, que es una forma de reconocimiento a las víctimas del terrorismo, que serán siempre un referente y un ejemplo para todos nosotros y la sociedad española.

Termino. Los diputados del Grupo Popular estamos convencidos de que si mantenemos el rumbo vienen para España años de empleo, de oportunidades, de crecimiento y de prosperidad. Esos años no serán un regalo. Serán fruto del esfuerzo de los españoles que son los verdaderos protagonistas de este cambio, y también del compromiso de un Gobierno que ha trabajado siempre a favor del interés general, siempre pensando en lo mejor para los ciudadanos; serán fruto, señorías, de los que pensamos que la victoria solo acompaña a los que luchan por ella. Desde luego queda mucho camino por recorrer y tendremos que superar nuevos problemas y dificultades, como la desigualdad social, pero eso es compatible con reconocer que vamos en la buena dirección. Por eso yo invito a todos a que contribuyan a que esta etapa de recuperación que hemos iniciado sea lo más rápida e intensa posible, así como que dialoguemos y busquemos el consenso en los temas fundamentales. Hoy hemos dialogado y hemos alcanzado algunos acuerdos. Es el diálogo y el acuerdo lo que nos están reclamando los ciudadanos y es la forma para que nos miren con confianza; la misma, señorías, que mi grupo tiene en el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, que ha sabido estar a la altura y actuar con valentía y eficacia ante una de las situaciones más difíciles de nuestra historia. La misma confianza y el mismo orgullo que tenemos de pertenecer a nuestro país, a España, que nunca se ha rendido y que nos ha dado a todos una lección de superación y fortaleza, puesto que cuando ha caminado unida y con determinación siempre ha conseguido salir adelante, salvar las dificultades y ser un ejemplo de progreso, de empleo y bienestar. Señorías, para conseguir ese objetivo y para servir a España siempre podrán contar con los diputados del Grupo Parlamentario Popular. (Rumores.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

Agradezco a los portavoces de los grupos su diligente labor esta mañana. Tenemos ya el cuaderno de votaciones. Les pido que den un último repaso y en unos minutos comenzamos a votar. (Pausa).

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

— SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO OTORGADO A LA SUBCOMISIÓN DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SISTEMA FERROVIARIO ESPAÑOL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, PARA LA CONCLUSIÓN DE SUS TRABAJOS, HASTA EL FINAL DEL PRESENTE PERIODO DE SESIONES. (Número de expediente 154/000010).

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, de conformidad con lo anunciado en la Junta de Portavoces de 24 de febrero, esta Presidencia somete al Pleno la prórroga, hasta el final del presente periodo de

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 25

sesiones, del plazo otorgado para emitir informe a la Subcomisión de estudios y análisis del sistema ferroviario español, constituida en el seno de la Comisión de Fomento. ¿Lo acuerda así la Cámara? (Asentimiento). Queda aprobada.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (VOTACIÓN):

 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA QUE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000003).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar las propuestas, que van a ser presentadas por orden numérico. Advierto a los diputados que las votaciones han sido reducidas a diez segundos. Estableceré si la propuesta queda rechazada o aprobada, aunque en el «Diario de Sesiones» estará el resultado de cada votación.

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Quevedo y de la señora Oramas. Propuesta 1, con la enmienda 32 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 46; en contra, 275; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 124; en contra, 187; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuestas de La Izquierda Plural. Propuesta 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 115; en contra, 176; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 126; en contra, 194; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 5.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 117; en contra, 176; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 7, con la enmienda 33 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 26

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 46; en contra, 276; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 26; en contra, 290; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 30; en contra, 274; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 10.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 22; en contra, 179; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 11.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323: a favor, 130; en contra, 175; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 12.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 17; en contra, 277; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 13.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 17; en contra, 179; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 27; en contra, 275; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 15.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 141; en contra, 177; abstenciones, 5.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 27

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 114; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 17 y última de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 26; en contra, 177; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las propuestas de resolución del Grupo Vasco, PNV. Propuesta 18.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 177; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 33; en contra, 181; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 117; en contra, 183; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 21.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 120; en contra, 193; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 22.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 45; en contra, 278; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 23.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 44; en contra, 279; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 24.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 28

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 127; en contra, 181; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 145; en contra, 177; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 26.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 145; en contra, 176; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 27.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 48; en contra, 271; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 28.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 35; en contra, 183; abstenciones, 106.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 29.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 45; en contra, 279.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 30.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 144; en contra, 178.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 45; en contra, 273; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 32, que es la última del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 45; en contra, 279.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Ahora, propuestas de la señora Fernández Davila y de la señora Pérez Fernández. En primer lugar, propuesta 33.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 29

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 29; en contra, 278; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 24; en contra, 180; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta de resolución del señor Álvarez Sostres. Propuesta 35.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 25; en contra, 175; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta del señor Baldoví, a quien todos deseamos un pronto restablecimiento. (Aplausos). Propuesta 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 27; en contra, 177; abstenciones, 117.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta del señor Cuadra. Propuesta 37.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 43; en contra, 277; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta del señor Iñarritu. Propuesta 38.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 43; en contra, 275; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta del señor Larreina. Propuesta 39.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 29; en contra, 277; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta de la señora Enbeita. Propuesta 40.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 25; en contra, 291; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta de la señora Barkos, que es la número 41.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 42; en contra, 180; abstenciones, 102.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 30

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos ahora las propuestas de resolución del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Propuesta 42.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 4; en contra, 317; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 43, con la enmienda 35 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 44.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 15; en contra, 197; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 45.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 19; en contra, 276; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 46.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 47, con la enmienda 36 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 142; en contra, 175.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 48.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 101; en contra, 176; abstenciones, 40.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 49.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 4; en contra, 306; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 50.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 31

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 123; en contra, 178; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 51.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 134; en contra, 177; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 52.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 147; en contra, 177.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 53.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 5; en contra, 208; abstenciones, 103.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 54.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 123; en contra, 176; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 55.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 3; en contra, 284; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 56, última de las que presenta el Grupo de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 2; en contra, 315; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Propuesta 57.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 111; en contra, 185; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 58.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 116; en contra, 177; abstenciones, 31.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 32

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 59, con la enmienda 15 del propio Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 60.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 101; en contra, 176; abstenciones, 47.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 61.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 98; en contra, 175; abstenciones, 42.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 62.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 63, del Grupo Socialista, con la enmienda 39 del Grupo Vasco PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 176; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 64.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 127; en contra, 179; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 65.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 124; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 66.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 121; en contra, 175; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 67.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 33

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 123; en contra, 177; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 68, con la enmienda 16 del propio Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 133; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 69.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 70.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 126; en contra, 175; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 71, última del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 144; en contra, 175; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Propuesta 72.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 46; en contra, 276; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 73.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 131; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 74, con la enmienda 52 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 193; en contra, 5; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 75.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 26; en contra, 270; abstenciones, 26.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 34

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 76.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 44; en contra, 174; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 77.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 137; en contra, 179; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 78, con la enmienda 46 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 217; en contra, 2; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 79.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 40; en contra, 179; abstenciones, 98.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 80.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 43; en contra, 274; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 81, en los términos de la enmienda transaccional a la 47 del Grupo Popular y que sin duda todos ustedes conocen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 306; en contra, 3; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 82.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 114; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 83, con la enmienda 41 del Grupo Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 135; en contra, 178; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 84.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 35

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 39; en contra, 275; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 85, con la enmienda 42 del Grupo Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 37; en contra, 178; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 86, última de las propuestas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergência i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 44; en contra, 178; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del señor Bosch.

En primer lugar, propuesta 87.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 146; en contra, 177; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 88.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 27; en contra, 279; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuesta 89.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 14; en contra, 275; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Propuestas del Grupo Popular.

Propuesta 90, con la enmienda 43 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 174; en contra, 117; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 91.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 177; en contra, 124; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 92.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 178; en contra, 17; abstenciones, 121.

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 36

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 93.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 178; en contra, 115; abstenciones 20.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 94.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 173; en contra, 124; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 95.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 315; a favor, 173; en contra, 132; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 96.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 180; en contra, 127; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 97.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 176; en contra, 105; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 98, en los términos de la enmienda transaccional a la 23 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316: a favor, 292; en contra, 18; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 99.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 176; en contra, 46; abstenciones, 102.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 100.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 180; en contra, 126; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 101, con la enmienda 6 del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 264 26 de febrero de 2015 Pág. 37

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 193; en contra, 26; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 102.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 178; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 103, con la enmienda 30 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 195; en contra, 116; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Propuesta 104.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 276; en contra, 29; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Última propuesta, que la hace el señor Salvador. Propuesta 105.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 294; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.